

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Sábado, 8 de diciembre de 1934

Núm. 2.813

SOLICITACION

EL ACTA DE ALGECIRAS

Los colonistas franceses de Marruecos, cuyo constante desenfado, por no decir más, para los intereses y legítimas aspiraciones de España es de sobra conocido, han solicitado hace unos meses una revisión del Acta de Algeciras y sus pretensiones han tenido algún eco en la Prensa de España.

Acercas de ello un diario de Tánger, señalando los peligros de una revisión, afirmaba que, "desgraciadamente, no todas las voces que claman por una revisión son leales: en el fondo de esta cuestión hay algo que le extraña se le haya pasado a algunos. Los interesados en el asunto de la revisión han conseguido atraerse a los incautos, que son los que confiadamente les ayudan en sus trabajos, que, por cierto, no son nada favorables para la preponderancia en Marruecos".

Por su parte un diario de Madrid demostraba cómo Francia había neutralizado el Acta de Algeciras sin vulnerarla, sacando enormes ventajas de ella, y advierte que, "tomadas con excesiva impremeditación las profundas noticias e informaciones de origen francés que están siendo puestas en circulación, son muchos los que se inclinan a creer que en la revisión del Acta de Algeciras vamos a encontrar los españoles, como providencial maná, la solución para los múltiples problemas que allí tenemos planteados en espera permanente de solución. Y nada más lejos de la realidad".

Según constataba Sánchez Toca, ya en 1912, a raíz de los vaivenes de la política francesa antes de llegar al reconocimiento bastante menguado de los intereses españoles en Marruecos con el Acta de Algeciras, "los arrastres de su historia durante la anterior centuria han acumulado sobre Francia fatalismos que le imponen esta psicología de política internacional, perturbadas con las características de ser la más inconsistente de Europa por ser la más impresionable en sus más vitales intereses ante cualquier oscilación de los barómetros de la política internacional", y después de haberse desgajado ensalzando el Acta de Algeciras como una obra maestra de su diplomacia, Francia, que con tanto tesón se opone a la revisión de otros Tratados, aspira ahora a una revisión del de Algeciras, pretextando que el régimen actual no le permite exprimir del territorio colonizado la renta adecuada al dinero invertido.

Para perfeccionar los medios de explotar a los indígenas, entre los que muy a menudo confunden a los españoles, los colonizadores franceses invocan una revisión que acreciente las ventajas por ellos alcanzadas no solamente política, sino también económicamente.

Las voces españolas autorizadas citadas habían hecho callar a los servidores excesivamente celosos de intereses ajenos, pero los colonizadores franceses, con su táctica harto conocida, no desesperan de encontrar los auxilios necesarios.

Al efecto han movilizad a las organizaciones internacionales a sus órdenes, como la masonería, y aprovechando el desconocimiento casi general de los problemas de Marruecos, al que en España van unidos casi tan sólo recuerdos desagradables de sacrificios estériles de san-

gre y de dinero, intentan crear una opinión favorable a sus intereses.

El asunto ha sido tomado como tema del Congreso Económico de Tetuán, aunque por su trascendencia no sea muy propio para tratarlo en las sesiones apresuradas de un Congreso, intercaladas con banquetes más o menos óptimos, que suelen alterar la necesaria austeridad de estudio, el que, de todos modos, no puede ser enfocado exclusivamente desde el punto de vista de los intereses locales de la zona, que no siempre pueden sustraerse a las influencias y sugerencias extrañas.

El argumento aducido para fundamentar la propuesta de revisión es el del "dumping" japonés, una aparición que hace unos meses provocó una emoción general que ya se ha ido apagando: empieza a abrirse camino la convicción de que se trata de un fenómeno transitorio y que el Japón no podrá sostener largo tiempo sus exportaciones a precios irrisorios.

Desde luego, puesto que los intereses de España y de Francia en Marruecos son fundamentalmente y de manera permanente idénticos entre ellos, y que es Francia la que pide la revisión, una sencilla reflexión aconseja a España desconfiar de la conveniencia de dicha revisión.

La fraternidad de armas establecida en 1926, después de los enormes sacrificios sostenidos por España y que tuvieron fin solamente cuando Francia se sintió a su vez amenazada por la rebeldía de Abdel-Krim, no puede borrar la historia de los decenios anteriores y las causas profundas y persistentes de su desarrollo.

Como siempre, indistintamente, en todas las ocasiones, y a pesar de las formularias protestas de amistad, España perdería las ventajas que le reconoce el Acta de Algeciras sin lograr una compensación adecuada; hasta ahora el Acta de Algeciras ha sido la única arma de defensa natural y legítima de los intereses españoles y no existen motivos suficientes para que España renuncie a ella, aparte de las posibles compensaciones de orden internacional que ello podría acarrear.

No hay que olvidar que los objetivos de España y de Francia en Marruecos distan mucho de ser idénticos: España considera la zona de Marruecos, no como colonia de explotación, sino como territorio al que aspira a extender su civilización y su cultura, en tanto que Francia pretende explotar a los indígenas, no solamente como carne de cañón para su Ejército, exhausto por la escasez de reclutas metropolitanas, sino también, económicamente, mediante gravámenes aduaneros que excluyan toda posible competencia y permitan recobrar las enormes sumas gastadas en las empresas guerreras.

El criterio de España es muy distinto y cualquier medida que pueda resultar necesaria por razones especiales de carácter comercial para defenderse de la competencia de países que nunca tuvieron intervención en Marruecos puede ser tomada por acuerdo de las naciones protectoras sin necesidad de proceder a una revisión del Acta de Algeciras, renunciando a las garantías que el mismo concede a España y cuya abrogación permitiría a Fran-

Siempre la defensa de la ciudad por encima de todos los intereses.-Elogiosa actitud del gobernador en este asunto Inmoralidad de la cuota de consumo.-El tendido sobre la ciudad.-Para quienes nos enfrentamos, en defensa de la ciudad

Han quedado ante la opinión mal-trechos, desautorizados, desnudos en medio del aliroyo, quienes pretendían, con imprudentes gesto y posición, capear el temporal promovido por el mal servicio de una Empresa que no cumple los compromisos adquiridos con la ciudad y con cada uno de los habitantes en particular.

Una Empresa que falta a los compromisos públicos, cuyo director lanza el más duro anatema contra aquellos que mantienen a la Empresa que le da el cargo; un periódico que abre sus columnas a la calumnia contra el vecindario en un afán de sostener un gran negocio, y un funcionario, técnico municipal, que a las primeras manifestaciones pospone el interés de la ciudad al de una

cia aplicar libremente en su zona medidas que probablemente se resolverían en una completa ruina de los intereses españoles en Marruecos.

Un francés de tanta autoridad como Albert Mousset ha tenido la amabilidad de advertirnos que "una tensión de relaciones franco-españolas sería un peligro para Francia, una catástrofe para España", ya que "Francia podría demasiado fácilmente parar la amenaza asfixiando económicamente la Península y dando a los focos revolucionarios y separatistas los alientos que hasta ahora les ha rehusado", y sería verdaderamente imperdonable que después de tan cariñosa advertencia fuéramos a suscitar la posibilidad de una tensión embarcándonos en la aventura de una revisión que podría dejarnos solos frente a la conocida procacidad de los colonistas franceses.

Según el mismo autor, en el Acta de Algeciras "España había obtenido el máximo de ventajas en relación con su posición internacional", y como ésta no ha mejorado desde entonces no es probable que Francia esté dispuesta a concedernos mayores ventajas de las actuales, con las que, sin embargo, tuvimos que conformarnos, aun cuando la situación de Francia durante la guerra fué mucho más apurada que ahora.

A pesar de los párrafos muy inspirados que suelen lanzar al final de los banquetes para ensalzar la hermandad entre los dos países y embobar a los incautos el problema tiene que resolverse teniendo de mira los verdaderos intereses concretos de España y, sobre esta base, la necesidad y conveniencia de la revisión propuesta no aparece por ninguna parte; así que es el caso de concluir con el refrán: "A otro perro con ese hueso".

En ello no hay animosidad alguna contra Francia, que ha resuelto problemas mucho más trascendentales sin la ayuda de España y que saldrá airosa de sus actuales dificultades en Marruecos sin que nosotros tengamos que esforzarnos en ayudarle sacrificando intereses legítimos y sagrados que no tendrían compensación.

A. I. A.

LA FALTA DE FLUIDO ELECTRICO

Empresa explotadora de servicios públicos, han sido las causas originarias de este levantamiento general de protestas contra el asunto del fluido eléctrico, que apasiona a Zaragoza.

El director de las Eléctricas estuvo falto de tacto en la elección de defensa para su Empresa. Desde su elevado sitial se debe al público, como primer empleado de la Casa y jamás debió cargar sobre el consumidor —mantenedor de los negocios de la Empresa— unas culpas que no tiene y que sobradamente le consta constituyen mal alegato en justificación de una escasez de potencialidad productora de Eléctricas Reunidas.

El periódico que abrió sus columnas a la injuria pública sabe que la ética periodística desautoriza las informaciones hechas sobre una base falsa y que tanto daño pueden hacer a la ciudad que aspira al mejoramiento de un servicio. Nosotros en ninguna de las circunstancias solicitaríamos de una Empresa una justificación de lo injustificable, ni daríamos cabida en nuestras columnas a una insidia contra el vecindario. La misión del periódico es defender las causas justas y por encima de todos los intereses de Empresa el bien de la ciudad.

El técnico municipal debió estar discretamente callado, sin lanzar cifras erróneas, esperando la ocasión propicia de favorecer a la ciudad con sus conocimientos y dictámenes, cediendo a espíritus baladíos el afán publicitario.

Contra estos puntales de la aseveración fraudulenta en proporcionalidad desorbitante nos hemos alzado nosotros.

NI LAS ELECTRICAS TIENEN UNA PRODUCCION CINCO VECES MAYOR AL CONSUMO, NI ALCANZA EL FRAUDE UN SETENTA POR CIENTO DE LA PRODUCCION, NI A ESTA CAUSA PUEDE ATRIBUIRSE LA ESCASEZ DE LUZ Y ENERGIA.

Estas negaciones constituyen la afirmación de nuestra posición, clara, diáfana, precisa, en defensa de los intereses de la ciudad y encaminada a conseguir que al fin se ponga remedio a esta situación tan anómala.

Tanto ha sido el éxito de nuestra campaña que al aluvión de consultas, felicitaciones, denuncias concretas, cartas y visitas hemos de añadir el silencio de quienes promovieron el alboroto. Preciso les ha sido variar de rumbo y reconocer que la defensa de la Compañía era imposible en las actuales circunstancias.

Así vemos que la Dirección de las Eléctricas Reunidas no tiene ya nada que alegar en defensa de sus manifestaciones y el periódico, con esa confusión que tanto le caracteriza, discurre ya por los cauces de una posible y aconsejable armonía entre las Empresas y el público.

LA POSICION DEL GOBERNADOR

En este asunto del fluido eléctrico ha sido elogiada la actitud del señor Otero Mireli.

Contestó a la misma información periodística que produjo el revuelo

manifestando que todavía faltaba por llegar al Gobierno civil la primera denuncia de la Empresa contra sus "numerosos defraudadores". A raíz de esta nota, y después de las manifestaciones que había hecho el director de las Eléctricas, su misión era haber llevado seguidamente al Gobierno civil algunos nombres de los numerosos defraudadores que se consumen MAS DE CUATRO VECES EL ASCENSO DEL FLUIDO TOTAL DE LA CIUDAD.

Con unos cuantos nombres que ya debe tener en cartera—nos dolería mucho vernos obligados a dudar de su capacidad— quedaba ante el gobernador cumplidamente.

Al día siguiente podía haber aumentado la lista.

Mas no fué así. Después de tantos años que las Eléctricas viene regalando el fluido y sabiendo a conciencia que se lo "usufructúan en cuantía aterradora, no tiene un solo nombre para denunciar. Y, sin embargo, los industriales y comerciantes han denunciado a la Empresa.

Por eso la actitud del gobernador ha sido, en este asunto, de una gran brillantez. Vengan denuncias concretas para dictaminar como corresponda.

CONTRA EL FRAUDE. ¿QUE MEDIDAS PUEDE TOMAR LA EMPRESA PARA DISMINUIR LA PROPORCION?

No somos nosotros los indicados para dar a la Empresa consejos técnicos, pero sabemos lo mismo que ella que la proporción de fraude queda reducida al límite en todas las poblaciones por la vigilancia constante y las medidas adoptadas por las Compañías.

Un perfecto tendido de la red por la ciudad evitaría casi en absoluto el fraude.

Un control a la entrada de la línea, entubada en la edificación, imposibilitaría la toma de corriente sin controlar.

Un cambio de fases en las viviendas donde se sospecha del fraude soluciona el asunto.

Un servicio de inspección bien organizado puede laborar mucho en favor de la Empresa.

Esto lo sabemos nosotros, como lo sabe la Compañía.

Lo que no ha interesado nunca en Zaragoza a la Empresa es reducir el fraude, porque a merced de él quedaban las justificaciones de última hora, como hemos podido ver.

ASI LAS COSAS, ¿NO ES UNA INMORALIDAD LA CUOTA MINIMA DE CONSUMO?

Si la Compañía reconocía la falta de fluido —por las causas que fueran; no es esto de incumbencia del consumidor—, ¿cómo es que, consciente de la falta de potencialidad, asigna una cuota de consumo mínimo, que quiere decir CUOTA DE DISPONIBILIDAD?

¿No es esto cobrar lo que no puede proporcionar en un momento dado?

Ustedes supongan que la cuota mínima les garantiza la luz de seis u ocho lámparas de su piso, que no

Impresiones y noticias zaragozanas

SESION MUNICIPAL

Reunión secreta para tratar de un delicado asunto

Designación de un miembro para la Junta provincial de contratación de trigos.-No hay armamento para los vigilantes nocturnos.-Gratitud al señor Isábal.-Cuestiones de agua y de tranvías.-Deficiencia de comunicaciones con los barrios

SE APRUEBA EL ACTA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió la sesión municipal, bajo la presidencia del señor López de Gera. Asistieron 39 ediles.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se aprueban numerosos dictámenes, sin discusión.

Se da cuenta del oficio del gobernador civil de la provincia interesando la designación de un señor concejal y de un suplente para formar parte de la Junta provincial de Contratación de Trigos y Comisión provincial reguladora de los precios de las harinas y del pan, y se acuerda por que la Alcaldía lleve a cabo las designaciones libremente.

Se aprueban también: Un dictamen desestimando instancia de varios opositores a las plazas de practicantes de la Beneficencia, en la que reclaman sobre el nombramiento del practicante don Simón Carreras.

Otro desestimando instancia de la Agrupación de Vigilantes nocturnos, que solicitan se les dote de armamento.

Escrito de Alcaldía proponiendo la constitución de las Comisiones de Quintas para el próximo reemplazo.

DESPUES DE LA VISTA DE UNA CAUSA

Se lee un dictamen proponiendo conste en acta el agradecimiento de la Corporación al letrado asesor de la misma don Enrique Isábal Pallarés, por su intervención en la vista de la causa seguida contra el causante de la muerte del que fué dignísimo jefe de la Guardia municipal don Eugenio Saturnino Lloré y Huarte.

El señor López Conde expone algunas consideraciones y señala alguna versión errónea que ha circulado acerca del asunto.

El señor Uriarte propone que la felicitación al señor Isábal se haga mediante oficio de la Corporación. Pide además que el Ayuntamiento se reúna en sesión secreta para tratar cuestiones relacionadas con el mismo asunto.

Así se acuerda.

El señor Maynar pide que la felicitación del Ayuntamiento se haga extensiva al Colegio de Abogados, mediante oficio al decano.

Se aprueba el dictamen.

EL SERVICIO DE AGUA EN LA EXPLANADA DEL GALLEGO

Se da cuenta de un dictamen in-

formando una instancia de varios vecinos de la Explanada del Gállego, que solicitan la instalación del servicio de agua, en el sentido de que por ahora no es posible llevar a la práctica aquella mejora, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 54.044.

El señor Comet se extraña de que se haya informado negativamente esa petición, sin intentar buscar una fórmula que satisficiera las aspiraciones del barrio.

Interviene el señor Quintán, y el señor Delmás, por la Comisión de Fomento, explica que de lo que se trataba no era simplemente de la conducción de las aguas al barrio de la Explanada del Gállego, sino también de establecer el consiguiente servicio de desagüe, instalando la tubería del alcantarillado, lo que implicaría no el gasto que figura en el dictamen, sino setenta u ochenta mil pesetas, acaso más, lo cual no puede soportar el Ayuntamiento, cuyas condiciones económicas son de todos conocidas. Forzosamente había que esperar la llegada de mejores tiempos. Hay muchos barrios afectados del mismo problema a los que por las mismas razones no es posible satisfacer cumplidamente, bien a pesar del Ayuntamiento.

Posiblemente podría conseguirse algo caso de que hubiera sobrante de las obras de alcantarillado y los vecinos ayudasen eficazmente al esfuerzo de la Corporación.

El señor Comet agradece sus manifestaciones al señor Delmás y estima que debe pedirse a los parcelistas la necesaria cooperación.

El señor Sánchez Remiro hace algunas aclaraciones.

El alcalde propone que se apruebe el dictamen sin perjuicio de plantear nuevamente la cuestión en la Comisión cuando las circunstancias lo aconsejen.

LA DESTITUCION DE DOS OBREROS MUNICIPALES

Se pone a discusión el escrito de conclusiones del Tribunal designado al efecto, proponiendo la destitución de los obreros municipales Manuel Fernández Coromina y Antonio Gotor Gimeno, por haber abandonado el servicio en la huelga del pasado mes de octubre.

Hay en él un voto particular del señor López Conde en favor de Manuel Fernández Coromina.

Explica el señor López Conde el alcance y el fundamento de su voto particular, diciendo que el mencionado obrero, según lo prueban los certificados médicos que obran en el expediente, no pudo asistir al trabajo por hallarse en tratamiento de una enfermedad.

Estima que en el expediente que se ha incoado hay vicios de tramitación. Afirma que la Comisión no leyó el expediente y que no tomó declaración al jefe de Abastos, cuyas manifestaciones hubieran podido ser favorables al acusado.

El señor Marco dice que no se pudo tomar declaración al jefe de Abastos porque se hallaba gravemente enfermo en la fecha en que se instruyó el expediente, y que la Comisión había estudiado debidamente el expediente.

Insiste el señor Comet en que del mencionado expediente sólo se leyeron las conclusiones.

Se pone a votación el voto particular del señor López Conde, que es rechazado por treinta y cinco votos contra cuatro.

El escrito de conclusiones es aprobado por la misma diferencia.

LA COMPANIA DE TRANVIAS Y EL SERVICIO DE AGUA

En el período de ruegos y preguntas el señor Marco pregunta si la Compañía de Tranvías ha pagado ya las cantidades que adeuda por el servicio de agua y vertido, o si, en caso negativo, se le ha cortado dicho servicio.

El señor López de Gera le contesta que la Comisión no ha resuelto todavía acerca de ese particular.

LA DEFICIENCIA EN LAS COMUNICACIONES CON LOS BARRIOS

El señor Sánchez Remiro pregunta si se habían hecho las gestiones oportunas solicitando a la Compañía de Tranvías los billetes reducidos para los escolares y si esa misma solicitud se ha hecho a las Empresas de las líneas de autobuses.

A continuación protesta de que la línea de autobuses plaza de la Constitución-Manicomio haya dejado de prestar servicio, con los graves trastornos consiguientes para el vecindario. Afirma que éste ha de soportar que a partir de las diez y media de la noche sólo haya en servicio para aquella barriada un tranvía y un autobús.

Estas deficiencias implican el in-

cumplimiento de los términos de las respectivas concesiones y pide que se tomen enérgicas medidas contra los infractores.

El alcalde le contesta diciéndole que ayer mismo había enviado un requerimiento a una Empresa de autobuses que había retirado coches del servicio, conminándole a cumplirlo totalmente en plazo de veinticuatro horas, bajo pena de serle retirada la concesión.

Añade el señor López de Gera que en los mismos términos de energía se dispónia a actuar contra las infracciones de este servicio público y que había solicitado ya los oportunos datos para obrar en consecuencia.

El señor Sánchez Remiro dice que no es razón para la interrupción del tráfico en la línea de autobuses Plaza-Manicomio las obras que se están realizando, por cuanto el trayecto puede desviarse por otras calles sin salirse, por ello, de las fijadas en la concesión.

LA ENTRADA AL PARQUE DE IBORT

El señor Blasco del Cacho, en el período de mociones, expone brevemente una, pidiendo que la oficina técnica intervenga para que urbanice el trozo de entrada al parque de Ibor, que en la actualidad presenta un deplorable aspecto.

Pasa la moción a la Comisión correspondiente y se da por terminada la sesión pública.

LA SESION SECRETA

En la sesión secreta, reunida a petición del señor Uriarte, se trató de que, por la Comisión competente, se proceda a la reforma del reglamento de la Guardia urbana.

EDITORIALES ZARAGOZANOS

LA LENTITUD EN LOS TRAMITES OFICIALES Y LA FALTA DE AGUA EN EL CUARTEL DE CARABINEROS

La fuerza de la costumbre no nos exime de asombrarnos cada vez que un trámite urgente queda estancado en el complicadísimo tinglado burocrático del hispano suelo.

Asombro e incomprensión. Extraño es que la diligencia, el apasionamiento, la actividad de que tan bien ganada fama tienen los latinos quede anulada por la pasividad de la burocracia española. Buscar una solución a cualquier problema, siguiendo el itinerario que la ley señala para que los derechos de ciudadanía queden nivelados por la más estricta igualdad, es tanto como perder la paciencia en una espera inútil de la que el beneficio de la resolución quedará, si no anulado, sí reducido a términos inaprovechables.

Y sacamos a colación la pasividad de la burocracia recordando que en la casa-cuartel de Carabineros de Zaragoza no tienen agua desde el mes de agosto. Más aún: el interior del inmueble va desmoronándose poco a poco, hasta el punto de que servicios tan importantes como el de retretes han quedado inutilizados. Los tabiques están hundidos, el suelo lleno de baches y las paredes desconchadas. Todo respira allí insalubridad; produce sensación de lugar inhabitable.

Emos comprobado que los carabineros, en su deseo de remediar de algún modo tan desolador espectáculo, han ido tapando con cemento los baches, arreglado deficiencias y hasta pusieron por su cuenta un grifo en

la fregadera. Un buen deseo que no ha servido de gran cosa, porque no hay agua desde hace cinco meses.

Agua no tienen y, por la muestra, parece que no la verán mientras habiten ese inmueble. Hemos preguntado varias veces sobre la causa que impide hacer cumplir la ley a quien así la incumple, y nadie ha contestado concretamente a nuestras preguntas.

Una actitud que entra en la jurisdicción de lo misterioso.

¿Qué será? Bueno sería que esa tramitación oficial por la que se proyecta una nueva casa-cuartel para los carabineros se acelerara, aun rompiendo los viejos moldes de la pasividad burocrática.

En el viejo caserón hay mujeres. Y muchos niños.

Por humanidad...

Por referencias particulares sabemos que hace dos días giró una visita de inspección el señor inspector de Sanidad.

Sabemos también que dicha autoridad sanitaria, al comprobar el lamentable estado general de la vivienda-cuartel; al ver los tabiques de los retretes derrumbados, y cerciorarse "sobre el terreno" de que por las tuberías no corre el agua desde el mes de agosto, exclamó, colmada su indignación:

—Esto es una vergüenza...
Una apreciación justa, señor inspector de Sanidad.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

Quita todas las manchas del suelo y deja como encerado el mosaico y mármol.—Limpia completamente de las manos, la grasa, pintura, tintas, etc.

El jabón EL UNICO

La ropa de trabajo se limpia con la mitad de trabajo y dinero. No quema. Evita las quemaduras. Producto garantizado. Pídase en Droguerías y similares.

FABRICA, JORDAN DE URRIES (antes Clavel), 5

emplean por no ser necesarias. Llegó el momento en que ustedes quieren emplear este fluido QUE PAGAN SIN CONSUMIR y se ven sorprendidos por la falta de lo que vienen pagando sin utilizar.

¿No es esta una anomalía de la que están obligadas las autoridades a defendernos?

No hay más que un dilema:

¿Hay potencialidad suficiente para abastecer los compromisos? Pues son válidos los contratos y la Empresa cumple.

Lo contrario es un abuso en el que se amasa un negocio que por tener su raigambre en servicio público, es preciso poner coto por quienes están obligados a velar por los intereses de la colectividad.

EL TENDIDO DE LA RED POR LA CIUDAD DEBE SER MODIFICADO

¿Cuántas veces nos hemos avergonzado ante forasteros del antieconómico tendido de cables aéreos por las calles de la ciudad!

Llenas de postes todas las calles, los cables colgando, rollos que se cruzan como una devanadera, cables clavados en los árboles a falta de postes: parece la instalación zaragozana un improvisado tendido de luz en época de fiestas o una conducción a poblado que por primera vez abandona el quinqué y el petróleo.

¿Ahí tiene la Empresa una de las causas del abandono en que se encuentra su red!

No puede permitirse por más tiempo este bochornoso espectáculo del tendido de la red por la ciudad.

Debe exigir el Ayuntamiento a las Eléctricas que modifique y modernice el tendido. Ello ha de dar trabajo a mucha gente y obra es ésta que puede servir para remediar el paro obrero que nos aqueja.

La ciudad veía con satisfacción que el Ayuntamiento obligara a la Empresa a este justo y definitivo arreglo. Merece otro trato la población. El tendido debe ser subterráneo y desde el exterior entubado hasta las viviendas.

Exíjase a las Eléctricas esta reforma que tiene pendiente hace muchos años. Que no continuemos como hasta ahora, con la ciudad convertida en aduar por virtud de una Empresa.

Deseamos ver intervenir en este asunto a los concejales que tan amantísimos son de las cosas zaragozanas.

ACOPIO DE DATOS

Tal es el acopio de datos que tenemos y el que espontánea y diariamente nos brindan los consumidores del fluido eléctrico zaragozano que forzosamente dejamos para mañana la enumeración de otros interesantes aspectos relacionados con nuestra campaña encaminada a una TOTAL SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA ENERGIA ELECTRICA EN ZARAGOZA.

¡Pasa!

Lunes,
en
**BRILLANTE
SESION ARISTOCRATICA,
ESTRENO**



TARZAN

450
COMPAÑERA

Encargue
hoy
su localidad
en el salón
de categoría
única

¡PASO A LA PELICULA GIGANTE!
¡NUNCA SE HA VISTO NADA IGUAL!

La fantasía y la imaginación llevada al grado máximo ha dado por resultado el film más impresionante que se ha producido hasta la fecha

M. G. M
LUNES, ESTRENO

CINEMA GOYA

Muy diversas informaciones

EL DIA DE SANTA LUCIA

Ya sólo faltan cinco días para la fiesta que prepara "La Voz de Aragón" dedicada a las modistas.—Tres grandes premios del Sr. Barranquero



Bellísimas modistas que ayer estuvieron en LA VOZ DE ARAGON para hablar de la fiesta que les dedicamos el día de Santa Lucía. (Foto. A. de la Barrera)

¡Tan sólo cinco días! Los organizadores lo tienen muy en cuenta para activar el programa que ha de desarrollarse en el popular y hermoso parque de atracciones zaragozano, más hermoseado ese día para recibir a todas las modistas de la ciudad.

Por la Casa de LA VOZ DE ARAGON desfilaron ayer, de siete a nueve, y aun fuera de esas horas, centenares de modistas. No hay que olvidar que era el primer día en que se admitían los encargos de entradas al Parque, al Palacio de Cristal y al cine. Hoy, a las mismas horas, o sea de siete a nueve, seguirán recibiendo encargos. Dado el grandioso número de entradas que para su reparto van anotadas, recomendamos a las que más deseo tengan en asistir se apresuren a hacer la petición, pues pudiera darse el caso de que llegaran tarde.

También fueron muchas en el día de ayer las que se inscribieron para tomar parte en el concurso del traje de cuatro pesetas. Insistimos en que para la adjudicación de premios en este concurso se tendrá en cuenta el valor estético de cada vestido en cuanto a perfección de corte, originalidad, elegancia, etc., pero se atenderá especialmente, dentro de ese mérito, a la economía con que se haya realizado por bajo de la cifra de cuatro pesetas señalada como tope.

Signen los ofrecimientos de comerciantes e industriales para dar más realce a esta fiesta. Son muchos los que han ofrecido el envío de regalos, cuya lista publicaremos en breve.

Ayer visitamos a Barranquero, el prestigioso y acreditado comerciante, para agradecerle su espléndida aportación a la fiesta de las modistas con tres magníficos regalos, que serán otorgados a los tres primeros premios del concurso del traje de cuatro pesetas.

Barranquero nos mostró los tres regalos, que son los siguientes: un lujoso, rico y elegantísimo mantón de Manila, para el primer premio; otro mantón de Manila, menos rico, pero también del mejor gusto y bellísimo, para el segundo premio, y un corte de vestido de seda, precioso.

Desde hoy estarán expuestos los tres regalos en el escaparate que el comercio Barranquero tiene en la calle de Alfonso.

Muy agradecidos, en nombre propio y en el de las modistas, al acreditadísimo comerciante zaragozano.

LAS CHICAS DEL TALLER DE PILAR VALEZNUELA

A las cuatro de la tarde de ayer hicieron irrupción en la Casa de LA VOZ DE ARAGON las chicas —no todas— que trabajan en el taller de costura de la acreditada modista Pilar Valenzuela.

Por no ser hora de las más intensas en el trabajo de la Redacción, la mayoría de los redactores no tuvieron ocasión de saludar a las gentiles y simpáticas muchachas como ellas merecen, pero no faltaron algunos para cumplir tan grato deber de cortesía y solazarse con su parla graciosa y chispeante.

Fueron las visitantes: Luisita Valenzuela, hermana de la maestra y encantadora rubia de extraordinario atractivo; Maruja Sánchez, guapa, de rostro expresivo, que el año anterior obtuvo el segundo premio en el concurso del traje de cuatro pesetas; Conchita García, Carmen Gracia, Pilarín Serrano, María Luisa Marín y Araceli Valenzuela, todas ellas bellísimas.

Cambiamos — ¡cómo no! — impresiones sobre la fiesta del día 13, en la que esperan pasarlo muy bien, como en años anteriores. Aficionadas al baile prometen no dejar pieza si las sacan — ¡que sí las sacarán! — desde las cuatro hasta la hora en que dé comienzo el espectáculo del teatro.

Barrera, que llegó oportunamente, impresionó una "foto" de las muchachas alrededor de un "bureau" de la Redacción.

Rápidamente se nos despidieron. Había pasado con mucho la hora de entrar al trabajo y ellas no son de las que gustan hacer pimiento

GRAN HOTEL

Esta tarde, a las 6
TE DE MODA
4 PESETAS

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono **4050**
Servicio permanente día y noche

PARA CONVENCER A LOS INCREDULOS

Testimonio irrecusable de que el "Duende de la Hornilla" hablaba desde septiembre

Lo que nos ha dicho Anita Villagrà, la cual lo sostendrá ante las autoridades.—Ale-gato irrefutable en favor de Pascuala Alcober

UN TESTIMONIO IRRECUSABLE.—¿HABRA, TODAVIA, QUIEN DUDE?

En una de nuestras informaciones anteriores nos referimos a cierta muchacha que hasta fecha reciente estuvo al servicio de los señores de Palazón. La cual, en el pasado mes de septiembre, tuvo ocasión de escuchar la voz misteriosa.

Ayer nos entrevistamos con dicha joven. Se llama Anita Villagrà, tiene 19 años de edad y actualmente vive en casa de una distinguida familia que habita en la calle de la Paz.

Anita nos confirmó que en el mes de septiembre, cuando se hallaba sirviendo con los señores de Palazón, tuvo ocasión de oír la voz misteriosa, emitida en la forma y condiciones en que recientemente se ha escuchado.

La muchacha no admite la posibilidad de que la que fué su compañera, Pascuala Alcober, pueda emitir la voz involuntariamente.

Y la razón que alega no puede ser más admisible: "Las palabras pronunciadas por el "duende", claras y concisas, se han dejado oír en presencia de nuestra interlocutora y en muchas ocasiones en ausencia de Pascuala".

¿Puede decirse algo más? Todavía, sí.

Según nos relata Anita, en el mes de septiembre su compañera Pascuala estaba dedicada al cuidado de los niños, siendo pocas las ocasiones en que permanecía algunos ratos en la cocina.

En la fecha a que nos referimos, la voz misteriosa, por espacio de algunos días, se dejaba oír constantemente.

En un principio las sirvientas tomaron la cosa a broma y sólo cuando la insistencia de la voz se hizo casi constante comenzaron a preocuparse, a asustarse después y a aterrorizarse, por fin.

Anita estaba en la cocina frecuentemente y asegura haber oído palabras diversas, como salidas del fogón, cuando Pascuala estaba en la cocina; cuando se encontraba en otras habitaciones; en ocasión de estar hablando a los niños de Palazón... ¡y hasta cantando!

El testimonio de Anita no puede ser más claro: En el mes citado oyó PALABRAS en la cocina mis-

teriosa y no voces inarticuladas, y asegura que en diversas ocasiones Pascuala no se encontraba en la cocina, sino en otras habitaciones, HABLÁNDO a los niños y a veces CANTÁNDO.

¿Puede persistir la duda?

PARA MAÑANA

Hoy nos agobia el original y no podemos dedicar más espacio a este asunto, que, por otra parte, hemos

dejado suficientemente esclarecido, como afirma la opinión no sólo zaragozana, sino aragonesa.

Mañana publicaremos otra información.

EL HOMBRE MALO

por Antonio Moreno, Juan Torená y Rosita Ballesteros

En español
MONUMENTAL CINEMA



¡POR VIDA DE LOS FORASTEROS!

Decididamente que en el pueblo de Farasdués debe ser un encanto ser cartero, por lo que facilitan la gestión los vecinos.

Decimos esto a cuento de que ayer comparecieron ante el Tribunal de Urgencia cuatro vecinos de dicho pueblo, acusados de desorden público.

Porque el día 6 de octubre último esos sujetos, con otros más, habían interceptado la correspondencia—según la acusación fiscal—como trámite preciso para la revolución.

Los cuatro, y más que hubiese habido, dijeron lo mismo: que se habían acercado a la cartería para ver si tenían carta y llevársela, pero que de ninguna forma se apoderaron de la correspondencia.

Que la valija se la llevó un grupo de vecinos a la Casa del Pueblo y allí abrió la correspondencia era un hecho probado.

Pero todo se achacó a la intervención de un forastero, que por lo visto fué a revolver el pueblo, y al que obedecieron ciegamente.

Los testigos que ayer comparecieron se rajaron por completo y en absoluto, porque donde dijeron no dijeron, y así sucesivamente.

El fiscal, señor Lafuente, mantuvo su acusación contra los cuatro procesados, y les acusó de un delito de desorden público del artículo 269 del Código Penal, por haber interceptado la correspondencia, solicitando para cada uno de ellos la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

El defensor, señor Alcalá, recogió

las manifestaciones de los procesados para alegar que no habían tenido intervención en los hechos, y solicitar la absolución.

Vamos, en una palabra: que todos se habían acostado a las ocho.

El Tribunal de Urgencia condenó al dirigente del grupo, Casiano Melero Laita, a la pena solicitada por el fiscal, y absolvió a los otros tres por no hallarse probada su participación en el delito.

Y, a todo esto, al forastero que le echen galgos... hasta más ver.

PARA LITIGAR POR POBRE

El abogado señor Cervero solicitó la revocación de una sentencia que denegó a su cliente los beneficios para litigar como pobre en cierto pleito, y, según sus cuentas, no tenía más bienes que la renta de 800 pesetas que le proporcionaba un usufructo.

Se opuso a que prosperase la demanda, y por tanto pidió que se confirmase la sentencia apelada el abogado del Estado señor Lorente Sanz.

EN TERUEL

El sereno hirió a uno de sus agresores

UN HERIDO

El sereno del pueblo de Calamocho, Miguel Conchán Lapayes, tuvo necesidad de llamar la atención a un grupo, formado por diez o doce individuos, que se hallaban escandalizando en la vía pública, y al proceder a tomar nota de los mismos para denunciarlos uno le insultó de palabra e intentó pegarle con un palo, por lo que dicho sereno se vió precisado a sacar la pistola para repeler la agresión, echándose encima todos los del grupo con el fin de sujetarle para que no pudiera hacer uso del arma.

En uno de los movimientos que hizo se le disparó la pistola, hiriendo a uno de los del grupo, llamado Lorenzo Laines Marzo, de treinta y cuatro años de edad, casado, jornalero, produciéndole una herida en el hipocóndrio derecho, que fué calificada de pronóstico reservado.

POR ROTURAR

Cuando se hallaba arando terrenos pertenecientes a la masía propiedad de Antonio Edo Perales fué sorprendido y denunciado el mediero de dicha finca Eusebio Castillo Benajes, a quien ayudaba su hijo Alberto.

DE SOCIEDAD

Llegaron: De Zaragoza, don Joaquín Rivera; de Alcañiz, don Juan Simón; de Calamocho, don Mariano Martín.

—Marcharon: A Madrid, don Clemente Pamplona; a Valencia, don José Escorihuela; a Calatayud, don Isidro Martínez.—CANG.

LA SEÑORA
D.ª ROSA MILAGRO RADA
VIUDA DE D. MANUEL AGREDA
FALLECIO AYER, 7 DE LOS CORRIENTES
Bajo el manto de la Virgen del Pilar, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
E. P. D.

Sus apenados hijos, doña Rosa, don Manuel, don Luis, don Fernando, doña Juana y doña Carmen Agreda; hijos políticos, don Félix Zapatero, doña Carmen Maza, doña Vicenta Dobato y don Víctor Smith; hermana política, doña Alberta Agreda; nietos, primos, sobrinos y la razón social Agreda, Dutú y C.ª, S. L., al notificar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, ruegan le dediquen una oración y asistan hoy, a las once, a la casa mortuoria, Coso, núm. 188, para acompañar al cadáver a la iglesia de Santa María Magdalena, donde se le cantará un responso, y acto seguido a su conducción al Cementerio de Torrero, por cuya caridad sus familiares todos quedarán profundamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza e Ilmos. señores Obispos de Barcelona y Lérida se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas Gregorianas en sufragio del alma de la finada empezarán el día 15 del actual en la mencionada iglesia y altar del Santísimo, a las diez y media de la mañana.

Funeraria QUILEZ.—Coso, 176.—Teléfono 1.400

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Prosiguió el debate sobre el régimen provisional de gobierno para Cataluña

Intervino por la Esquerra el señor Trabal y por el partido agrario el señor Royo Villanova.—También continuó la discusión de totalidad del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.—Fue aprobado el dictamen sobre la composición de la Diputación foral de Navarra.—Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — Cuando a las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba el número de diputados que hay en los escaños es escasísimo. Tampoco las tribunas están animadas.

En el banco azul el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

EL PROYECTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS

La Presidencia propone que el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas no pase a la Comisión correspondiente, sino a una Comisión parlamentaria especial.

El señor HORN, nacionalista vasco, pide algunas aclaraciones, y la PRESIDENCIA explica el alcance de su propuesta. Añade que cada minoría debe comunicar a la Presidencia el nombre del diputado que ha de representarla en dicha Comisión.

Queda aceptada la propuesta.

CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Se aprueba seguidamente un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra y al de la acción en Marruecos para satisfacer un plus extraordinario a los soldados en filas.

APROBACION DEFINITIVA DE PROYECTOS DE LEY

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Creando dos cargos de ministros sin cartera y concediendo los créditos necesarios para la dotación de los mismos.

Aprobando el Tratado antibélico de no agresión y de conciliación firmado en Río de Janeiro el 10 de octubre de 1933.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Domecq cediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado cuartel viejo de Infantería.

SE APRUEBA EL PROYECTO RELATIVO A LA DIPUTACION FORAL DE NAVARRA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la proposición de ley relativa a la composición de la Diputación foral y provincial de Navarra.

El señor HORN, nacionalista vasco, anuncia que para facilitar la aprobación del proyecto retira las enmiendas que tenía presentadas.

El MINISTRO DE JUSTICIA le da las gracias y el dictamen queda aprobado.

DEBATE SOBRE EL REGIMEN PROVISIONAL PARA CATALUÑA. — INTERVENCION DEL SEÑOR TRABAL

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Presidencia sobre un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

Interviene el señor TRABAL, de la Esquerra. En el momento en que comienza a hablar el orador se ausentan del salón los diputados tradicionalistas y de Renovación Española.

—La unidad de España—dice el señor Trabal—no se puede confundir con el uniformismo. El catalán es un español que vive en las costas mediterráneas.

Hace una exposición histórica para demostrar que los catalanes hicieron su aportación a la lengua española. Así Juan Boscán llevó a la poesía castellana el endecasílabo.

El orador va apoyando su argumentación con la lectura de diversos textos. Así lee algunos, de los señores Lerroux y Golcochea, favorables a las aspiraciones autonomistas.

Del concepto de nación formulado por Manzini deduce que ese concepto se acomoda perfectamente a Cataluña. Así lo han considerado de antiguo numerosos escritores, especialmente entre nuestros clásicos.

Lee fragmentos de "El desdén con el desdén", de Moreto, y de "El médico de su honra", de Calderón de la Barca, para demostrar que uno y otro, al referirse a Cataluña, le llamaban nación.

También da lectura a otros textos de Baltasar Gracián, "Azorín" y Madridaga.

Después pasa a contestar a las alusiones dirigidas por los diversos oradores que han intervenido en el debate, en su voto particular, ya retirado, no propugnó él, como aseguraba ayer el señor Gil Robles, por un régimen de interinidad.

(Entra el ministro de Trabajo). Lamenta que el señor Cambó se ensañara con un Companys vencido.

Dice: Ha sido el Sr. Cambó rebelde, que yo recuerde, con ocasión de la asamblea de parlamentarios.

Los Estatutos regionales opina que están excluidos del "referendum" que determina el art. 66 de la Constitución, y no pueden ser derogados más que por los medios que en el propio Estatuto se establecen.

Las relaciones entre el Estado y

la región autónoma se regulan a través del Tribunal de Garantías.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Eso no lo decíais antes.

El señor TRABAL. — ¿Es que el hecho de que el Poder constituido de una región autónoma falte a una norma os autoriza a vosotros a no someteros a ella? No hay que confundir el Estatuto con una quejilla de partido. No os hagáis demasiadas ilusiones. En Cataluña sólo han florecido las organizaciones políticas autóctonas. Jamás se han desarrollado las organizaciones exóticas.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Siempre extranjeros.

El señor TRABAL. — Nunca he dicho eso.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Pero ¿es que el señor Anguera de Sojo va a resultar exótico en Cataluña? (Risas).

El señor TRABAL sigue diciendo que hay en Cataluña mil detenidos. Muchos de ellos se encontraban accidentalmente en el lugar de los sucesos la noche del 6 de octubre. Pide que sean libertados aquellos que no tengan una responsabilidad directa.

Laboremos —termina diciendo— por una España común, laboremos por un mismo afán. Juntos hemos forjado España. Hagamos una España grande, a través de las peculiaridades regionales.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

INTERVIENE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor ROYO VILLANOVA cree que en Cataluña se han producido

hechos de tal naturaleza que, por muy legal que sea el Estatuto, valdría la pena de repetir, a este respecto, los versos de Calderón de la Barca: "Cayó del balcón al mar; vive Dios que pudo ser".

El Estatuto no puede seguir sin una revisión a fondo, pero, de momento, no hay otra solución que la apuntada ayer por el señor Gil Robles: suspender su vigencia. Debe derogarse el artículo 18 y comenzar la revisión por iniciativa parlamentaria sobre los puntos concretos que él ha señalado en numerosas ocasiones. Hace falta reunir la cuarta parte de votos para iniciar la revisión. La proposición que él ha anunciado espera que será votada por cuantos fueron juntos a las elecciones.

No cree que Cataluña tenga capacidad política para regirse por sí misma. La responsabilidad de lo que ha ocurrido tiene que recaer sobre toda Cataluña, puesto que libremente se dió un régimen y libremente eligió a sus figuras representativas. Opina que en las últimas elecciones se ventiló el pleito catalanista y que a nada más que a esto se debieron las brillantes votaciones que él obtuvo en Madrid, en Aragón y en Castilla. El representaba la afirmación españolista.

Dice que así como él no fué a los Sitios de Zaragoza y le cabe la gloria de Agustina de Aragón, a vosotros —dice señalando a los diputados de la Lliga—, que tampoco estuvisteis en la Generalidad, os alcanza la vergüenza y la ignominia. (En este momento varios diputados de las filas monárquicas interrumpen al orador).

El señor GIL ROBLES.—Su Señoría, señor Royo, está extremando los argumentos.

El señor ROYO VILLANOVA.— Es que si yo fuera como S. S. estaría en la Ceda. (Risas).

El señor PEREZ MADRIGAL.— Para gobernar, republicano, y para las elecciones, monárquico.

El señor ROYO VILLANOVA.— Es que yo, para defender la unidad nacional, me uno a todos los españoles.

Continúa su discurso y dice que en la masa popular hay una gran opinión francamente contraria al Estatuto. Cita el caso de numerosos chóferes afiliados a la Casa del Pueblo que al llevarle a él en taxi le dicen: Muy bien, don Antonio. (Grandes risas).

Pide la suspensión del Estatuto. Las concesiones en materia autonomista dice que no son calmante, sino aperitivo. Reconoce que el señor Companys fué víctima de las personas que le rodeaban y para evitar que estos casos se repitan debe separarse de la presidencia de la Generalidad la función delegada del Gobierno central.

Está conforme con el señor Gil Robles en decir, en lugar de autonomía, autarquía. Esta es la frase que usaba el profesor don Enrique Gil Robles, padre del actual jefe de la Ceda. Opina que las leyes de la República española, ejecutadas por la autarquía catalana, deben ser la norma a seguir en aquella región.

Yo soy regional—dice, pero no regionalista, que no es lo mismo, como no es lo mismo acción social que acción socialista, ni petardo que petardista. Sigue poniendo ejemplos que producen gran algazara en la Cámara.

Termina con un sentidísimo recuerdo a la memoria del padre del señor Gil Robles y al acabar su discurso los diputados de la Ceda le dedican afectuosos aplausos.

CANO LOPEZ PIDE LA DEROGACION DEL ESTATUTO

El señor CANO LOPEZ, independiente, se muestra partidario de la derogación del Estatuto.

LA COMISION MEDITARA LA PROPUESTA DE GIL ROBLES Y EL JEFE DEL GOBIERNO DARA LA SOLUCION

El señor ARMASA, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Opina que no se pueden encontrar obstáculos legales para adoptar cualquier determinación, porque en este problema los motivos políticos son decisivos. Niega que el Estatuto fuera un engendro del Pacto de San Sebastián.

El señor Gil Robles, con la autoridad de su persona, la de tener una representación en el Gobierno y la de acaudillar una numerosísima minoría, hizo una propuesta. Esta Comisión meditará acerca de ella. La solución definitiva la dará el presidente del Consejo.

Se suspende este debate.

EL PROYECTO SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. — INTERVIENE EL SEÑOR DIAZ PASTOR

Se pone a discusión el proyecto sobre Arrendamientos rústicos.

Ausentes los señores Rodríguez Jurado y Martín Martín hace uso de la palabra el señor DIAZ PASTOR, de Unión Republicana.

El orador hace un examen general del proyecto y censura algunos aspectos del mismo, que, a su juicio, limitarán sus resultados beneficiosos. Expone la creencia de que si no se aceptan las enmiendas que tiene presentadas volverán a aparecer en el campo español la usura y el absentismo.

(Entra el ministro de la Gobernación).

CONSUME UN TURNO DE TOTALIDAD EL SEÑOR MARTIN Y MARTIN

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro), agrario, consume un turno de totalidad. No tiene inconveniente en suscribir la mayor parte del proyecto, que responde al programa del partido agrario y a la propaganda electoral de las derechas.

El proyecto tiende a mejorar la producción y a lograr una distribución más justa. Enumera los puntos del proyecto en que presenta el orador una posición discrepante, especialmente en lo referente a la prórroga del contrato.

Termina diciendo que cuando el partido agrario combate un proyecto no lo hace por pasión política, sino por estimar que con la oposición defiende un interés nacional.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, lamenta que termine el debate de la totalidad sin la presencia del ministro.

El presidente, señor CASANUEVA.—Hoy no termina el debate de la totalidad, en que aún han de intervenir seis o siete oradores. El martes continuará el debate y el ministro de Agricultura estará en el banco azul.

Continúa el señor LAMAMIE DE CLAIRAC y dice que el proyecto de ley sobre protección a los yunteros no se ha aprobado definitivamente porque se ha solicitado un "quorum" que aún no se ha logrado obtener. El proyecto no ha podido obtener un "quorum" mientras el ministro de Agricultura ha marchado a Extremadura, en tanto escamotea-

SAN SADURNI DE NOYA
CODORNÍU
 LOS CONOCEDORES
 LO PREFIEREN...

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El proyecto relativo a Cataluña quedará resuelto a fines de la semana próxima

En la sesión del martes el señor Lerroux fijará el criterio del Gobierno.-Se constituyó una ponencia para estudio de las obras destinadas a aminorar el paro obrero
Proposición de Unión Republicana pidiendo el levantamiento del estado de guerra en parte del territorio nacional.-La elevación del precio de los periódicos

NOTA DE LA COMISION DE GOBERNACION

MADRID. — Se ha reunido la Comisión de Gobernación, y ha facilitado la siguiente nota:

“Los señores Vega de la Iglesia y Comín han visitado a los ministros de la Gobernación y de Hacienda para ponerse de acuerdo en los dictámenes aprobados por esta Comisión y pendientes de discusión en el salón de sesiones.

El señor Vaquero les prometió que en la próxima semana leerá su proyecto de reorganización del Cuerpo de Vigilancia.

El señor Marraco mostró las mejores disposiciones en relación con el Estatuto de Funcionarios de la Administración Local, lo que hace esperar que, puestos de acuerdo el Gobierno y la Comisión, muy en breve podría ser un hecho la aprobación de esa ley, de la que están pendientes los beneméritos funcionarios de nuestra Administración provincial y municipal”.

PARA AMINORAR EL PARO OBRERO

La Comisión de Obras Públicas ha estudiado el proyecto leído por el ministro, de simplificación de trámites, a fin de ejecutar las obras destinadas a aminorar el paro obrero. Se nombró una ponencia, formada por los señores Blanc, Marial y García Bedoya. Asimismo se nombró otra ponencia para estudiar la proposición de ley cediendo los terrenos ganados al mar en la playa de Jabea (Alicante), constituida por los señores Zaforteza, Canet e Irujo.

Se acordó ponerse de acuerdo con el ministro de Obras Públicas para la pronta discusión de los dictámenes sobre abastecimiento de aguas a las poblaciones rurales y para la construcción de ferrocarriles.

El señor Marial, que por primera vez asistió a la Comisión, después de su detención, se asoció a las manifestaciones de elogio y pésame que en el acta de la sesión anterior constaban en honor del señor Oreja Elósegui, muerto en Mondragón durante los últimos sucesos.

UNA PROPOSICION DE UNION REPUBLICANA

Firmada en primer término por el diputado señor Lara, de la minoría de Unión Republicana, se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición:

“Los diputados que suscriben, estimando la necesidad de que la situación de anormalidad en que vive el país, en orden al ejercicio de los derechos ciudadanos, se reduzca a los límites estrictamente precisos y a los fines a que legalmente responde, se permiten proponer a las Cortes la adopción del siguiente acuerdo:

La Cámara invita al Gobierno a que levante el estado de guerra en aquella parte del territorio nacional donde la situación del orden público no exija la subsistencia de tan extrema medida, significando, además, su deseo de que en las provincias que en tal caso se encuentren se permitan las actividades de los partidos políticos, singularmente en cuanto a los derechos de reunión y manifestación del pensamiento señalando, mientras dure el régimen de excepción, los temas y asuntos de que no puede tratarse, con ocasión del ejercicio de tales derechos”.

LA INTERPELACION SOBRE LA SUSPENSION DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

El conde de Valdelellano recibió esta mañana un recado telefónico del ministro de la Gobernación, rogándole que aplazase el explicar su interpelación sobre suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

La petición la confirmó más tarde el presidente de la Cámara.

LA COMISION DE INDUSTRIA.— EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se ha reunido la Comisión de Industria y Comercio bajo la presidencia del señor Sierra Rustarazo. Se trató de la constitución de una Comisión parlamentaria especial para el estudio del proyecto de comunicaciones marítimas, sobre el que el Gobierno expresará en breve su opinión.

Luego se discutió el dictamen de bases sobre licencias para contingentes, en cuyo asunto actuó deponente el señor Badía. Dadas las dificultades que ofrece el proyecto se aplazó el acuerdo sobre el mismo hasta otra reunión. El presidente ha sido encargado de conferenciar con el ministro de Industria para informarle de dicha cuestión.

Luego se dió a conocer el resultado de la información pública abierta sobre la proposición de ley para la elevación del precio de los periódicos, designándose una ponencia constituida por los señores García Guijarro, Fernández Heredia y Romero, para que estudie la documentación presentada. De esta ponencia, en su constitución primitiva, formaba parte el señor Araquistain. En la próxima semana se reunirá de nuevo la comisión para dar dictamen sobre el problema, si bien el presidente de la Comisión, señor Sierra, habrá de conferenciar antes con el jefe del Gobierno para conocer su opinión sobre este particular.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

El presidente de la Cámara, al recibir después de la sesión a los periodistas participó que el programa para la sesión del martes sería el siguiente: Fijación de las fuerzas navales para 1935, dictamen sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos, debate sobre Cataluña y algún otro asunto que hubiera tiempo de los que figuran en el orden del día y no ofrezcan discusión.

—¿Hablará en el debate el jefe del Gobierno?

—Creo que sí, que hablará el martes, pues no queda ya ningún orador para tomar parte en la discusión del voto particular del señor Maura, que en realidad se ha convertido en debate de totalidad.

Se preguntó al señor Alba si había recibido la visita de don Julián Besteiro y contestó que el señor Besteiro había estado a declarar en el expediente que se sigue sobre la denuncia del diputado señor Fernández Castillejo, y al hallarse en la Cámara había pasado a saludarle.

LO QUE DIJO EL SEÑOR GIL ROBLES SOBRE LAS TAREAS PARLAMENTARIAS

El jefe de la Ceda, al terminar la sesión, comentaba ante un grupo de diputados que había intentado visitar esta tarde al señor Lerroux y

no lo había encontrado, y como un diputado le preguntara si era para hablar del proyecto sobre Cataluña, el jefe de la Ceda contestó:

—Precisamente de eso, no. Quería visitarle; de todas suertes lo veré mañana.

—Pero en lo de Cataluña, ¿qué va a pasar?

—No sé; eso es de la Comisión, o al menos tendrá una impresión.

—Pero usted sabrá lo que va a hacer la Comisión, o al menos tendrá una impresión.

—Yo no tengo ninguna. He hablado con el señor Armasa y me ha dicho que tienen que estudiarlo y que hasta el martes no se piensan reunir.

De forma que el martes calculo yo que se aclarará todo.

—¿Y la prórroga presupuestaria?

—Eso tardará más, porque tienen que redactar el proyecto en Hacienda y lo creo que lo presenten hasta la próxima semana.

—Entonces, ¿antes saldrá lo de Cataluña?

—Seguramente. Lo de Cataluña calculo yo que, aunque dure el debate la semana próxima, quedará resuelto al final de la semana. Esa, al menos, es mi impresión personal. Aprobado esto y la prórroga presupuestaria quedaremos en franquicia para acometer resueltamente una porción de asuntos en los que el Parlamento tendrá que trabajar mucho.

LA "GACETA"

Se prorroga por un mes el estado de guerra

CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda. — Ley creando 164 plazas de conductores de primera clase e igual número de segunda, adscritos a la Guardia Civil, y autorizando al ministro de la Gobernación para adquirir 160 camionetas ligeras y cuatro automóviles blindados, con destino al referido instituto.

Otra concediendo varios suplementos de crédito por un total de 1.633.286 pesetas imputables al vigente presupuesto del Ministerio de Comunicaciones.

Otra creando 300 plazas de repartidores eventuales de despachos telegráficos.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas, con la distribución que sigue: 514.000 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales (Ministerio de la Guerra), y 94.000 a un capítulo adicional del presupuesto de gastos en vigor de la sección dieciséis (Acción en Marruecos-Guerra) con destino a satisfacer un plus extraordinario de cincuenta céntimos diarios a los soldados que continúan en filas en cumplimiento del decreto de 19 de octubre de 1934.

Otro ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra.

Presidencia. — Decreto prorrogando por 30 días más, en todo el territorio de la República, el estado de guerra decretado en 6 de octubre del corriente año.

Marina. — Decreto disponiendo quede en situación de disponible forzoso el contralmirante de la Armada don Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Gobernación. — Decretos nom-

brando comisarios generales del Cuerpo General de Investigación y Vigilancia de las segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, con residencia en las capitales que se indican, a don Juan Herrera Pérez, don Joaquín García-Grande y Villaverde, don Eusebio Llanes y Sánchez, don Gregorio Rajal y Novella y don Telmo Almellones y Rengifo.

Presidencia. — Orden disponiendo que los jefes y oficiales destinados al Arma de aviación militar que deseen ocupar alguna de las vacantes; lo soliciten por medio de papeleta en el plazo de diez días.

Hacienda. — Orden resolviendo el expediente instruido para contratar, mediante subasta pública, el sumi-

ANGELINA BLANCO

Reforma y confección de abrigos y pieles
PRECIOS MUY ECONOMICOS
MOLINO, n.º 5, entlo. (al lado calle Alfonso)

TEATRO CIRCO

HOY, ULTIMO DIA
¡¡EXITO FORMIDABLE!!

de la superproducción "London Films" distribuida por "Los Artistas Asociados"

DOUGLAS FAIRBANKS Jr. y ELISABETH BERGNER EN



CATALINA DE RUSIA

Una fastuosa superproducción interesante por su argumento Colosal por su interpretación
Primera sesión a las tres, tarde

Frontón Aragonés

Sábado, 8 de diciembre, a las cuatro de la tarde en punto, dos grandes y extraordinarios partidos

Primer partido, a 40 tantos
GURIDI y CELAYA I (rojos) contra GARMENDIA y BASTIDA II (azules)

Primera quiniela a cinco tantos

Segundo partido, a 40 tantos
LARRINAGA y ALLENDE (rojos) contra CELAYA y AREITIO (azules)

Segunda quiniela a 5 tantos.

NOCHE

A las 10 y media, grandioso programa extraordinario

Primer partido, a 35 tantos.
OSQUILA y PRADERA (rojos) contra ISASI II y GUESALA (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos
RICARDO y TRECET (rojos) contra TABOADA y MAGUREGUI (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Mañana, domingo, a las 4 de la tarde y noche, a las 10 30, grandes partidos

Gran Teatro Iris

Compañía de Operetas del eminente tenor TINO FOLGAR

A las 6'30 matinéa (1.ª de abono)
Noche, a las 10'30 (2.ª de abono)

ESTRENO
de la opereta del maestro Robert Stolz

UNA NOCHE SOLA

ORIGINAL PRESENTACION
Espectáculo propio para señoras

EN EL PARQUE
A las 3 CINE INFANTIL

EL RENEGADO

A las 4'30 sesión continua de cine mudo. PROGRAMA DOBLE

EL RENEGADO y EL RECLUTA

Monumental Cinema

Ultimo día del bonito programa

Nuestros amores

por Mary Astor

TRAS UNAS FALDAS

Cómica, sonora

TAMBORES

Noticiero sonoro

Sesión cinco tarde y continua desde las siete

Tres tarde, sesión infantil

Cuarta jornada de

El rey de los corsarios

Mañana, domingo,

EL HOMBRE MALO

por Antonio Moreno, en español

INFORMACIONES DE MADRID

mistro de la fábrica de la Moneda y timbre de papel blanco continuo para la elaboración de precintos de pólvora y explosivos durante los años 1935 y 1936.

Instrucción. — Orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Lengua Latina vacante en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Calatayud.

Otra asignando la cantidad de 500 pesetas por el segundo semestre del año actual a los directores de los campos agrícolas anejos a varias escuelas nacionales.

Otra concediendo la subvención de 2.500 pesetas para la Escuela Elemental de Trabajo de Palma de Mallorca, y la de 3.000 pesetas para la de Zaragoza.

Otra concediendo otras varias subvenciones a diversas Escuelas Elementales de Trabajo.

Trabajo.—Orden relativa a la designación de representantes de las Empresas navieras en el Consejo General del Montepío Marítimo Nacional.

Industria.—Orden nombrando oficial primero del Cuerpo General de Servicios Marítimos al oficial segundo don Mateo Echániz Uribe.

Otra disponiendo se abone el sueldo de 4.000 pesetas anuales al personal de patronos de las embarcaciones dependientes del Instituto Español de Oceanografía.

Comunicaciones. — Orden declarando que la Dirección General de Telecomunicación podrá otorgar la concesión de autorizaciones a personas o entidades españolas que soliciten establecer una estación receptora central o radiocentral.

EL PROCESO DE COMPANYS

En las Cortes no será considerado como diputado

POR SER SU CARGO INCOMPATIBLE CON EL DE PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

MADRID. — Dice un periódico: "Hoy ha remitido el Tribunal de Garantías a las Cortes el suplicatorio para procesar al que fué presidente de la Generalidad.

Existe la impresión de que al señor Companys no lo considerarán en las Cortes como diputado. Este cargo es incompatible con el de presidente de la Generalidad, y el señor Companys, aunque no hizo renuncia del primero, al desempeñar el segundo sí hizo renuncia tácita.

Así parece que van a interpretar el caso en el Parlamento.

EL TRIBUNAL SUPREMO

Conocerá varias sentencias condenando a la pena de muerte

FIGURA ENTRE ELLAS UNA SENTENCIA DE UN CONSEJO DE GUERRA DE ZARAGOZA

MADRID. — Vuelve a tener creciente interés la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

A la misma ha de volver, a virtud del dispendio del auditor, la sentencia dictada por el Consejo de guerra en el proceso abierto a Gabriel Torrén Llompart, según la cual, y por haber abandonado su deber el jefe del puesto de Ujo, pasándose a los rebeldes, que lo condena a la última pena.

Igualmente conocerá en la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Tolosa, en la que se condena también a muerte a Juan Royo Oñate, como autor de un asesinato de carácter social.

Por último, y por existir varias penas de muerte, conocerá de la sentencia dictada por el Consejo de guerra

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión ha carecido de interés político alguno, dijo el señor Vaquero

Se trató extensamente de las relaciones comerciales con Holanda y la República Argentina.-La suscripción nacional en favor del Ejército y de la fuerza pública quedará cerrada el 15 del actual. - Fueron aprobados varios suplementos de crédito

REUNION EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — Desde las diez y media de la mañana hasta cerca de la una de la tarde duró la reunión ministerial en la Presidencia del Consejo de ministros.

REFERENCIA DADA POR EL SEÑOR JALON

A la salida el ministro de Comunicaciones, don César Jalón, dijo a los periodistas que todos los asuntos tratados en el Consejo estaban especificados en la nota oficiosa, habiéndose sólo dejado de consignar en ella que el Gobierno había deliberado acerca de los Tratados con la Argentina, con cuyo motivo se convinieron las instrucciones que el ministro de Estado dará a nuestros representantes allí, a fin de orientarlos respecto a la negociación que se proyecta.

Después el señor Jalón dijo a los informadores que iba a reunirse con los señores Martínez de Velasco y Cid, que forman la Comisión encargada de estudiar la aplicación que debe darse a la suscripción hecha a favor de la fuerza pública.

Por último, el señor Jalón, a preguntas de un periodista, dijo que el señor Lerroux estaba esperando en su despacho la visita del comandante Doval.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así: **Hacienda.** — Decreto sobre suplemento de crédito por 1.150.373 pesetas para pago de dietas a los generales, jefes y oficiales y pluses de tropa del Cuerpo de Carabineros.

Decreto de concesión de crédito extraordinario por 75.000 pesetas para pago de dietas al personal de Comunicaciones.

Decretos denegando a los Ayuntamientos de Orense y Valladolid la supresión de recargos transitorios.

Instrucción Pública. — Expediente de construcción de escuelas en Valdecarros (Salamanca) y en Torralba (Cuenca).

Comunicaciones. — Expediente y decreto sobre construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en Torrelavega, con cargo al capítulo de paro obrero.

Obras Públicas. — Expediente au-

torizando la ejecución por administración de las obras del trozo segundo del camino de servicio del Pantano de Blasco Ibáñez, por 184.629 pesetas.

Otro relativo a las obras de pavimentación de la dársena de la Marina del puerto de La Coruña, por su importe de 529.687 pesetas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JALON

Poco después abandonó la Presidencia el señor Jalón, y manifestó que en la reunión de la ponencia se había acordado cerrar la suscripción el día 15 del actual. Desde esa fecha no se admitirá ningún donativo en ninguno de los Centros donde se han estado admitiendo las suscripciones.

Del día 15 al 20 todo lo recaudado ingresará en la cuenta central de Madrid, y del 20 al 30 la Comisión, provista de todos los datos y automáticamente, hará llegar estas cantidades a las personas a quienes se destina.

Un periodista le preguntó si el Consejo había tratado del discurso que al parecer habría de pronunciar el jefe del Gobierno tal vez esta tarde, a la terminación del debate.

El ministro de Comunicaciones hizo observar que como el proyecto sobre el régimen transitorio en aquella región era obra del Gobierno y muy principalmente del señor Lerroux, y ya se había tomado un acuerdo sobre él en el Consejo en que se aprobó, no era preciso el ratificarlo ahora, por lo que el Sr. Lerroux ya tiene las líneas generales del discurso si se propone pronunciarlo.

NOTAS DE AMPLIACION. — LO QUE DIJO EL SR. VAQUERO

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, al solicitarse ampliación a la referencia y nota oficiosa del Consejo de esta mañana, dijo:

—La reunión ha carecido de interés político alguno; en cambio, por lo que se refiere a nuestras relaciones con la Argentina y resto de América, ha tenido enorme interés. Nos hemos ocupado principalmente hoy de los Tratados comerciales con la República del Plata que, como ustedes saben, venía estudiándose detenidamente. Lo mismo que el de Holanda, lo que pretendemos es que los respectivos Tratados comerciales se lleven a efecto sin dificultades y sin perjuicio para los intereses de ninguna de las instituciones comarcales. La industria ganadera, que se consideraba perjudicada, ha sabido comprender que el Tratado con Holanda era de un interés nacional y con gran patriotismo, cuando ha llegado el momento, ha supeditado su propio interés al general de la nación. Lo mismo ocurre con otras importantes industrias españolas, como las de la naranja, la arrocería, la sericícola, etc.

El interés nacional — añadió — está por encima del regional.

Continuó diciendo el señor Vaquero que en próximas reuniones continuará el estudio de otros Tratados con América, y es propósito del Gobierno el conseguir, lo más rápidamente posible, que cese el bloqueo de nuestras divisas.

Todo esto es fácil conseguirlo porque, como ustedes ven la situación de l orden público en España cada día es mejor, y, como es natural, al no tener que prestar su mayor atención el Gobierno a perturbaciones en el interior, le permite realizar una labor provechosa y que a España la coloquen en el lugar preeminente que le corresponde ocupar en el mundo.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a la una y media de la tarde, y dijo que, aparte de la referencia que hubiera dado el señor Jalón, por su parte nada tenía que añadir.

—Intervendrá usted esta tarde en el debate sobre Cataluña?

—Todavía no lo sé, pero si me llega el turno hablaré. Yo quisiera descansar antes porque estoy bastante cansado y me alegraría que fuera el martes cuando tuviera que intervenir.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON LA ARGENTINA

MADRID. — Tema principal del Consejo de hoy ha sido el de la negociación con la República Argentina.

Como es sabido, a cambio de los aceites españoles, Argentina, lo mismo que Uruguay, desean exportarnos carnes congeladas. Es naturalísimo ese trueque, porque así como esos dos países no tienen aceite, España posee regiones ganaderas a las que perjudicaría notoriamente la importación desmedida de las carnes congeladas.

Las instrucciones, pues, que se darán al exministro señor Pareja Yébenes, presidente de la misión española que se encuentra en Argentina desde mediados de septiembre, facilitarán el término de las negociaciones sobre la base de que se mantenga un cierto equilibrio en la defensa de las riquezas ganadera y olivarera españolas.

SOBRE COMPETENCIA DE ATRIBUCIONES EN ASTURIAS

Hablaron luego los ministros de la competencia de atribuciones del director general de Seguridad y el gobernador general de Asturias, señor Velarde.

El Gobierno, aun estimando en lo que valen los meritisimos servicios prestados en Asturias, como en otros puntos, en cuantas actuaciones ha intervenido el comandante Doval, mantendrá el criterio sustentado por el director general de Seguridad y el gobernador general de Asturias.

LAS NEGOCIACIONES CON EL VATICANO

El ministro sin cartera señor Pita Romero comunicó a sus compañeros de Gabinete que había retrasado hasta el miércoles de la semana próxima su regreso a Roma para proseguir las negociaciones con el Vaticano.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JURADOS MIXTOS

Como se ve en la nota oficiosa del Consejo el ministro de Trabajo llevó a la aprobación del mismo un decreto relacionado con los Jurados Mixtos. Este, según nuestras noticias, dispone la suspensión del funcionamiento de todos los Jurados Mixtos de España en lo relativo a bases de trabajo, horarios, etc., hasta tanto que se proceda a nueva elección de vocales y se apruebe la nueva ley que reforma la composición y funcionamiento de dichos Jurados.

Para no entorpecer la labor de estos Jurados éstos seguirán su funcionamiento en cuanto se refiere a los asuntos de orden contencioso.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Otro referente al concurso para la adquisición de dos locomotoras para los servicios del puerto de Gijón-Musel, por 310.500 pesetas.

Trabajo. — Decreto estableciendo, en relación con la coordinación sanitaria de 11 de julio de 1934, que la exención de formar parte de las Mancomunidades sanitarias de Municipios a los mayores de 50.000 habitantes se entienda condicionada por una organización sanitaria completa.

Presidencia. — Proyecto de ley prolongando la vigencia de la de 7 de julio último, sobre paro obrero.

Trabajo. — Decreto sobre funcionamiento de Jurados Mixtos.

de Zaragoza, a virtud de la huelga llevada a efecto en diciembre del año pasado.

DILIGENCIAS EN RELACION CON LOS PROCESAMIENTOS DE AZAÑA Y BELLO

MADRID. — La Sala Segunda del Tribunal Supremo se ha dirigido al señor Lecea para que le remita las diligencias que ha instruido en relación con los procesamientos de don Manuel Azaña y don Luis Bello. Como se sabe, estas diligencias las ha venido instruyendo el señor Lecea por delegación de la Sala Segunda del Supremo en Barcelona.

EL HOMBRE MALO

por Antonio Moreno, Juan Torená y Rosita Ballesteros En español MONUMENTAL CINEMA

SALON DORE PROXIMAMENTE, ESTRENO

de la bellísima comedia musical



Te quiero y no sé quien eres

JEAN MURAT. EDWIGE FEUILLERES.

MUSICA: FRANZ GROTHE DIRECTOR: GEZA VON BOLVARY

CINE-ALLIANZ

DE MADRID Y PROVINCIAS

VIDA POLITICA

El delegado especial en Asturias, comandante Doval, conferenció con el Sr. Lerroux

Informó detalladamente al jefe del Gobierno sobre la situación actual en aquella región.-Estima que el desarme debe continuar y que los ánimos de los rebeldes han decaído.-Manifestaciones del señor Cid

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID.—S. E. el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el exministro de la Guerra don Diego Hidalgo. El jefe del Estado recibió también la siguiente audiencia parlamentaria: Don Melchor Marial, don Felipe Lazcano, don Luis Recaséns Siches, don Justo Villanueva, don Francisco Bastos, don Narciso Badía y don Daniel Mangrané.

EN OBRAS PUBLICAS.—MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID

MADRID.—El ministro de Obras Públicas recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión de representantes de las Compañías de Ferrocarriles y Tranvías, que han celebrado en estos días una asamblea para tratar del problema de transporte, y quienes le habían entregado las conclusiones acordadas, que afectan a puntos de extraordinaria importancia del problema ferroviario, en todos sus aspectos. También había recibido a la Directiva del Montepío de Puertos, institución que, según le informaron, se encuentra en una situación muy próspera, pues dispone de unos quinientos millones de ptas. Como caso notable, manifestó el ministro que la Administración del Montepío es tan austera y simple que sólo invierte en ella diez mil pesetas anuales. De la Directiva de este Montepío forman parte algunos elementos obreros.

Recibió además el señor Cid a las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas de Valencia, Cuenca y Madrid, que le hablaron de la construcción del ferrocarril directo a Valencia. El ministro escuchó sus aspiraciones y prometió estudiarlas detenidamente.

Dijo por último el ministro que mañana por la noche marchará a Jaén para visitar las obras del pantano de Tranco de Beas y las del ferrocarril de Baeza a Utiel. Asistirá también a las asambleas de Villanueva del Arzobispo y de Ubeda, regresando el lunes por la mañana a Madrid.

EL COMANDANTE DOVAL CONFERENCIA CON EL SEÑOR LERROUX

MADRID.—Terminado el Consejo de ministros, el comandante Doval, delegado especial del Ministerio de la Guerra en Asturias, celebró una conferencia con el jefe del Gobierno

y ministro de la Guerra, señor Lerroux.

DELEGADO EN LA CONFEDERACION DEL JUCAR

MADRID.—Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar don Juan Lago.

MANIFESTACIONES DEL DELEGADO ESPECIAL EN ASTURIAS

MADRID.—Al abandonar la Presidencia el señor Doval fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron acerca de lo tratado en dicha conversación.

Comenzó el señor Doval diciendo que se había reducido la entrevista al informe que había dado al señor Lerroux sobre la situación actual en Asturias.

—Puede decirse que ha terminado —dijo— la primera etapa que a mí estaba encomendada una vez que han sido detenidos los cabecillas de la revolución y los principales elementos responsables de los crímenes que allí se han cometido.

Este desarme aún habrá de continuar, pues es de tener en cuenta lo abrupto de aquel terreno, entre cuyas quebraduras han podido ocultarse fácilmente armas y hombres. Habrá, pues, de seguirse con intensidad esta labor.

—Se dice que el espíritu sigue siendo rebelde—dijo un periodista.

—No lo crean ustedes. Después de la captura de Peña y de Perfecto Díaz los ánimos han decaído considerablemente y por ello creo que no ofrezca dificultad la reanudación de los trabajos en las minas. Además yo he creado un carnet de identidad que consta de varias hojas en las que, además del retrato de cada obrero y sus huellas digitales, consta el historial completo de sus servicios, visado por las diferentes Empresas a cuyas órdenes haya trabajado. De esta suerte cualquier autoridad puede, revisando estos carnets, conocer perfectamente la historia de cada individuo. Estos carnets se entregarán a todos los mineros de Asturias y León.

—¿Volverá usted a Asturias?

—Yo estoy a la disposición del Gobierno. Ahora bien: desearía volver mañana o pasado para arreglar algunas cosas. Pero tengan ustedes en cuenta que mis servicios son muy necesarios en Africa, donde me hallo organizando las mejalas indígenas, que son la Guardia civil de Marruecos, ahora más necesaria que nunca por el desarrollo que ha alcanzado la idea nacionalista entre los moros, sobre todo en aquellas zonas más cercanas a Argelia, en las que es preciso estar al día de la labor de los dirigentes de las cábilas y de los agitadores que pretenden turbar la paz que hoy reina en Marruecos. Estas mejalas estarán integradas por elementos indígenas y tendrán sus cuadros de mando compuestos por jefes y oficiales de la Guardia civil. Este Instituto indígena extenderá su radio de acción preferentemente en el interior de esas cábilas, en todo el territorio del Protectorado y en Ifni. Dependerá de la Comandancia de Marruecos, que es donde yo presto mis servicios.

Después de repetir el señor Doval que él no es más que un funcionario a las órdenes del Gobierno, dijo que era preciso pensar en la reorganización de las fuerzas en Asturias, pues había que pensar en dar descanso a los que han operado día y noche sin apenas tener tiempo para descansar, pero volvió a in-

sistir en lo necesario de sus servicios en Marruecos.

Los periodistas interrogaron al señor Doval acerca de la libertad de sus compañeros señores Fontecha y Barbeito, a los que parece ha decretado la libertad el juez especial, señor Alarcón, quedando a disposición del comandante Doval.

—Pues si están a mi disposición realmente puedo asegurarles a ustedes que en cuanto llegue a Oviedo decretaré su libertad por telégrafo, pues precisamente se está poniendo en libertad a mucha gente de la que no estaba comprometida en la revolución con objeto, entre otras cosas, de descongestionar las cárceles.



DEL ALIJO DE ARMAS

Declaró el gerente del Consorcio de Industrias Militares

MADRID.—Ante el juez especial, señor Alarcón, compareció hoy el gerente del Consorcio Nacional de Industrias Militares, general López Gómez, quien durante toda la mañana permaneció en el despacho del juez, prestando extensa declaración, que fué interrumpida a las dos de la tarde, para continuarla mañana.

EL HOMBRE MALO

por Antonio Moreno, Juan Torená y Rosita Balesteros
En español
MONUMENTAL CINEMA

SALON DORE
HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS
BRILLANTE EXITO
de la superproducción Paramount

Bolero
Creación insuperable de
GEORGE RAFT
y **CAROLE LOMBARD**
con Sally Rand
(la bailarina de los abanicos)

Un espectáculo de sin igual atractivo por la belleza de sus escenarios el verismo de su tema y por su música y danzas que maravillan al espectador...

INFORMACION DE CATALUÑA

Instrucción del sumario contra Dencás

LA INSTRUCCION DEL SUMARIO CONTRA DENCAS

BARCELONA.—En el expreso de esta mañana llegaron a Barcelona el vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don Carlos Martín Alvarez, encargado de la instrucción del sumario que se sigue contra el exconsejero de la Generalidad señor Dencás, por malversación de fondos; el secretario de sección de dicho alto Tribunal, señor Gómez Orbaneja, y el taquígrafo señor Pérez Olmedo.

El señor Martín Alvarez, acompañado del fiscal en el Tribunal de Casación, cumplimentó a las autoridades y al auditor de Guerra.

En el Gobierno civil conferenció con el delegado del Gobierno acerca de la manera de llevar a cabo la misión que tiene confiada.

El señor Azcárraga será el encargado de facilitar todos los antecedentes en relación con los fondos del Comité Social y Benéfico, malversados, al parecer por el exconsejero.

CONFERENCIA SOBRE LOS SUCEOS DE ASTURIAS

BARCELONA.—“Sobre los sucesos de Asturias y consecuencias que se derivan” dió anoche una conferencia el presidente de la Federación Patronal Asturiana, don José Rubio de la Riva, en el local del Fomento del Trabajo Nacional.

El conferenciante enumeró los elementos que en hombres, armas y dinero tenían los rebeldes.

Explicó el ambiente de los mineros, familiarizados con la dinamita y las armas, a consecuencia de las propagandas socialistas.

Sumó los rebeldes en más de 30.000, contrarrestados por las fuerzas leales que sumaban 3.000 guardias civiles y de Asalto y unos 900 soldados de la guarnición.

Relató una infinidad de episodios y actos realizados por los revolucionarios, y dijo que en la cuenca minera no hubo lucha, pues el primer día se declaró el comunismo libertario y se hizo vida normal, organizándose el racionamiento por los rebeldes y trocando el dinero por vales.

El señor Rubio acusó a González Peña como cabecilla de la revolución en Oviedo.

Dijo que le vió pasar por delante de su casa, en automóvil, transmitiendo órdenes a los revolucionarios.

Refirió el asalto al Banco de España, y tras de elogiar a la Guardia Civil y a los Carabineros, por su heroísmo y disciplina, hizo resaltar que la revolución ha causado a Asturias daños materiales importantes que pueden calcularse en más de 80 millones, 15 ó 20 en fincas urbanas, 30 ó 40 en el comercio y la industria y 5 ó 10 a los particulares.

Terminó diciendo que Asturias tendrá gran satisfacción al ver que Cataluña toma parte en la reconstrucción económica de aquella región.

La disertación del señor Rubio fué ilustrada con proyecciones de los monumentos y edificios que sufrieron desperfectos.

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—El presidente accidental de la Generalidad, coronel don Francisco Jiménez Arenas, cumpliendo el ofrecimiento que hizo a los comisarios de la Generalidad en las tres restantes provincias catalanas, aprovechará el sábado, domingo y lunes próximos para trasladarse a Girona, Lérida y Tarragona.

LA DELEGACION DEL ESTADO EN CATALUÑA

BARCELONA.—El delegado del Estado, señor Carreras Pons, manifestó a mediodía a los periodistas que mañana marcharía a Córdoba

para recoger a su familia y pasar con ella las Navidades en Barcelona.

Durante su ausencia se encargará de la delegación el comisario, señor Matos, y de la parte que el general Batet le tiene encomendada en el Gobierno civil el señor Azcárraga.

El señor Carreras Pons manifestó que probablemente estará de regreso el próximo martes.

SE PRESENTA AL JUZGADO EL DIPUTADO SEÑOR BRU, COMPLICADO EN LOS SUCEOS

BARCELONA.—Esta mañana se presentó espontáneamente al juez señor Peñalver el diputado al Parlamento catalán don Luis Bru, quien después de prestar declaración pasó al “Uruguay” en calidad de detenido, por estar complicado en los sucesos ocurridos en San Hipólito de Voltegra.

DE LA CAUSA POR EL ASESINATO DEL SEÑOR VILA

BARCELONA.—El letrado señor Villarrodoná, defensor de José Murias, ha calificado la causa por el asesinato del señor Vila Marqués.

El defensor niega los hechos y solicita para su patrocinado la absolución.

Según nuestros informes al procesado lo defenderá el señor Barriobero.

SOBRESEIMIENTO Y ELEVACION A PLENARIO DE VARIAS CAUSAS

BARCELONA.—El auditor de Guerra, al recibir a mediodía a los periodistas, les dió cuenta de algunas noticias sobre sobreseimiento y elevación a plenario de causas de poca importancia.

Dijo también que había ordenado la libertad de 84 guardias de Asalto que estaban detenidos en el castillo de Montjuich.

DETENCION DE UN EXTRANJERO

BARCELONA.—La Brigada de persecución de extranjeros ha detenido al súbdito alemán Friedrich Schirekauer, acusado de haber estado joyas por valor de 30.000 dólares a un joyero de Viena.

El detenido vivía a gran tren con su esposa en una espléndida finca de la calle de Muntaner, 393.

Entre los documentos que le ha ocupado la Policía figura uno que considera al detenido nacionalizado en Honduras y, según dice el interesado, parece que se trata de un asunto de gran envergadura, ya que, aparte de la importancia que se desprende a primera vista, el carácter internacional le da mayor revuelo.

Salón Doré
MAÑANA, DOMINGO
SESIONES ESPECIALES
A LAS 11 Y MEDIA DE LA MAÑANA
se proyectará exclusivamente la superproducción Paramount
BOLERO
BUTACA, UNA PESETA
A LAS 3 DE LA TARDE
se proyectará el programa completo:
REVISTA PARAMOUNT
BOLERO
DEMASIADAS MUJERES
Revista de la Warner Bros, en tecnicolor

TEATRO CIRCO
MAÑANA, DOMINGO
¡LO ESPERADO!
La grandiosa superproducción nacional

LAGU EN EL SUELO
Argumento y diálogo de los H-ERANOS QUINTERO
Habla totalmente en español

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

ESTAFAS A UNAS Opositoras

Les ofrecieron plaza a cambio de una cantidad

LA POLICIA BUSCA A UN FALSO MARQUES

MADRID. — El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Madrid, don José Noguera, como presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de oficiales del Cuerpo Administrativo de dicho organismo, ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia contra un individuo que dice llamarse Alfredo Vasconcellos y ser marqués de Vasconcellos, domiciliado en la Avenida del Conde Peñalver, número 8.

Según se desprende de la denuncia Alfredo Vasconcellos frecuentaba una academia preparatoria de oposiciones, donde por mediación de una alumna que se decía sobrina suya, trabó amistad con otras, entre ellas la señorita Mónica de Miguel y Rita Espinosa.

La supuesta sobrina del denunciado ofreció a sus dos compañeras una plaza en las oposiciones que actualmente se celebran en la Diputación provincial, siempre que hiciesen entrega de determinada cantidad. A la señorita Mónica de Miguel le fueron pedidas 3.000 pesetas, de las que anticipó 2.000, y la señorita Rita Espinosa sólo entregó 750 a cuenta.

Sin embargo, ésta última, después de algunas gestiones, supo que la oferta era falsa y, al enterarse, visitó a Alfredo Vasconcellos exigiéndole la devolución de la cantidad que había entregado. Sin duda para evitar ser denunciado, Vasconcellos le entregó 600 pesetas.

La señorita Mónica de Miguel y su compañera, ya con la plena evidencia de que habían sido víctimas de una estafa, pusieron el hecho en conocimiento del presidente del Tribunal de oposiciones, el cual presentó la oportuna denuncia.

La Policía está buscando al supuesto marqués de Vasconcellos y a su sobrina, cuyo nombre se desconoce. Desde luego se ha podido comprobar que el denunciado no vive en el domicilio que dió.

SUCESOS

Incendiaron una iglesia arrojando líquido inflamable por una ventana

LUGO. — Intencionadamente ha sido incendiada la iglesia parroquial de Robra, próxima a esta capital.

Se sospecha que provocaron el siniestro arrojando líquido inflamable por un ventanal. El vecindario colaboró en los trabajos de extinción y consiguió salvar dos altares y parte de la ornamentación. El altar mayor ha quedado completamente destruido y las pérdidas son de importancia.

Se ignora quiénes sean los autores, a los que busca la Guardia civil.

El hecho ha roducido indignación en el vecindario.

CINEMA ALHAMBRA

Mañana, domingo, reaparición

JOAN CRAWFORD

la más joven «estrella» de hoy, junto a

PAULINE FREDERICK

la trágica eminente de ayer, en

ESTA EPOCA MODERNA

Un film maravilloso lleno de juventud y belleza

M. G. M.

Continúa la detención de elementos complicados en el movimiento revolucionario

Entre los detenidos figura un individuo que había robado a González Peña.-Los fabricantes catalanes prestarán apoyo a los comerciantes ovetenses.-La reapertura de la fábrica de Trubia.-Consejo de guerra en Logroño

LOS PERIODISTAS FONTECHA Y BARBEITO, EN LIBERTAD

MADRID. — La Dirección General de Seguridad dió órdenes anoche de que fueran puestos en libertad los periodistas madrileños señores Fernández Fontecha y Rodríguez Barbeito.

La orden fué cumplimentada seguidamente.

ASALTAN UN CENTRO DE ESTUDIANTES

MADRID. — A las diez de la noche un grupo de seis o siete individuos, al grito de "¡Viva España!", irrumpieron en el Centro de Estudiantes Católicos sito en la casa número 1 de la calle Mayor.

Los desconocidos, armados de porras y bastones, destrozaron la mampara de entrada, los cristales de los balcones y ventanas, los muebles y todo cuanto encontraron al paso y agredieron al conserje del Centro, Ramón Villapún Anchuelo, causándole lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Los asaltantes se dieron después a la fuga.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que la Guardia civil había realizado un servicio eficaz, sorprendiendo una imprenta clandestina donde se tiraban hojas de periódicos revolucionarios que venían circulando, aunque en escaso número.

La imprenta, que se hallaba establecida en la calle de Wilson, era propiedad de Antonio Vicario Romero, habiéndose incautado de planchas, clichés y numerosos originales, unos preparados para ediciones próximas y otros ya publicados.

Fueron detenidos el dueño, Francisco Gaona, y el obrero tipógrafo Víctor Velasco y Andrés Romero de Pedro, que llegó a la imprenta en el momento en que se realizaba la incautación.

El gobernador general de Asturias, señor Velarde, comunica que las fuerzas del grupo móvil han detenido al sargento desertor Vázquez, que se hizo llamar durante el pasado movimiento generalísimo de los revolucionarios.

También comunica una noticia pintoresca y es la detención de un individuo apellidado Argamilla, que había robado a González Peña, en el campo, mil quinientas pesetas, el reloj y otros objetos. Han sido detenidos, además, 39 sujetos que tomaron parte en el movimiento revolucionario, entre ellos los que constituyeron el Comité de Gijón.

Por el grupo de Sama se han recuperado 14.500 pesetas y en las últimas veinticuatro horas se recogieron 53 armas de fuego, 22 cartuchos de dinamita, tres cajas de cartuchos de ametralladora y 30 cargadores de la misma arma.

SE IMPONE UNA MULTA A "LA VANGUARDIA"

BARCELONA. — El Gabinete de Censura comunica que ha sido impuesta una multa al diario "La Vanguardia" por publicar en su edición de esta mañana una información comentada acerca de los sucesos de Asturias sin haberla sometido previamente a la censura.

PROXIMA VISTA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

BARCELONA. — El próximo lunes se verá ante el Tribunal de Urgencia la causa instruida contra Eduardo Pagés, jefe de la cartería de Barcelona a raíz de la proclamación de la República.

Se le acusa de haber enviado el 19 de septiembre al presidente de la República dos telegramas injuriosos para algunos ministros y para varios funcionarios de Correos.

El fiscal pide por el primer delito tres años, seis meses y veintidós días de destierro y 500 pesetas, y por el segundo dos meses y un día de arresto.

APOYO OFRECIDO POR LOS FABRICANTES CATALANES A LOS COMERCIANTES OVETENSES

BARCELONA. — Como resultado de ciertas gestiones llevadas a cabo por el presidente de la Federación Industrial Asturiana, don José Rubio de la Riva y de la conferencia que desarrolló en el Fomento del Trabajo Nacional sobre las consecuencias económicas de los sucesos de Asturias, ha surgido entre algunos fabricantes barceloneses la idea de contribuir con importantes donativos al resurgimiento comercial de Oviedo.

Estos donativos se regularán probablemente por un tanto por ciento del importe de la venta que cada uno de los fabricantes haya hecho a los fabricantes de Oviedo.

El señor Rubio de la Riva regresó a la capital asturiana esta noche.

EN LIBERTAD

BARCELONA. — Durante el día de ayer el número de individuos que quedaron en libertad por orden de las autoridades militares que los tenían a consecuencia de los sucesos de octubre, fué de 139, de los cuales 102 eran guardias de Asalto de la Generalidad.

SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA

BARCELONA. — Según la lista facilitada en el departamento de Gobernación, la suscripción para premiar a las fuerzas asciende actualmente a 1.123.000 pesetas.

AL TROPEZAR FUE HERIDO CON UN LADRILLO

BADAJOS. — En Campanario, al volver una esquina corriendo el niño Manuel Bote tropezó con otro muchacho, clavándose en el vientre un gran cuchillo que éste geaba. Se halla en estado bravísimo.

HOMENAJE POSTUMO AL COMANDANTE SUAREZ

BARCELONA. — Como estaba anunciado, en una de las habitaciones que ocupa el Estado Mayor Central de la cuarta División tuvo lugar, a mediodía, con asistencia de todas las autoridades, bajo la presidencia del general Batet, el acto de colocar una placa con el nombre del comandante Suárez, muerto en los sucesos desarrollados en la plaza de la República el día 6 de octubre.

EN LIBERTAD

GERONA. — Como consecuencia de la visita que ayer hizo a esta ciudad el auditor militar de la División, han sido puestos en libertad bajo fianza personal gran cantidad de detenidos. A más de un centenar de ellos se les comunicó que podían escoger fiador personal, por haberse acordado su libertad provisional. Entre los libertados figuran: El asesor de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra; don Jaime Balaguer, abo-

EL HOMBRE MALO

por Antonio Moreno, Juan Torená y Rosita Ballesteros

En español
MONUMENTAL CINEMA

gado, y el jefe de la minoría de Esquerra en el Ayuntamiento de La Bisbal, don José Molla. También han sido puestos en libertad provisional 55 detenidos que estaban reclusos en el castillo de Figueras.

LA REAPERTURA DE LA FABRICA DE ARMAS

TRUBIA. — Por el ferrocarril del Norte han llegado los transbordadores que fueron inutilizados durante la revolución, y que han sido reparados en Bilbao.

Se espera con ansiedad la próxima reapertura de la fábrica nacional, que es el sostén de este pueblo.

SE CONCEDE GRAN IMPORTANCIA A UNAS DETENCIONES

OVIEDO. — Fuerzas de la Guardia civil de la Delegación de Orden Público, al mando del capitán Reparaz, practicaron dos detenciones, a las que se concede gran importancia. Después de media noche, en una cueva de las proximidades de Mieres, sorprendieron dichas fuerzas al famoso sargento Vázquez y a un sujeto apodado "El Barganillo". Ambos se hallaban en unión de dos mujeres, ocupándoseles varias pistolas cargadas.

El sargento Vázquez es una de las figuras más destacadas de la revolución asturiana. Desertó del regimiento número 3, donde prestaba sus servicios, uniéndose a los revolucionarios y dirigiendo el ataque a Oviedo.

También tomó parte en los combates de Campomanes y Olloniego.

Una vez vencida la revolución, el sargento Vázquez dirigió las últimas fuerzas rebeldes, y presidió el último Comité. En cuanto a "El Barganillo", se sabe que acompañó a González Peña en sus andanzas.

Se afirma que dichos sujetos sostuvieron hace pocos días un tiroteo con las fuerzas del Ejército en las proximidades de Langreo.

LLEGADA DE LA EXPEDICION IGLESIAS

SANTA ISABEL (Fernando Pío). Han llegado los miembros de la expedición Iglesias, para realizar prácticas. Continuarán el viaje a Bata y lo harán en avioneta los señores Azcárraga y Reus.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE SAN ASENSIO

LOGROÑO. — En el cuartel de Artillería comenzó esta mañana el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos y vecinos de San Asensio Valentín Alvarez, Manuel García, Julio Marcos, Ruperto Abalos, Julián Abalos, Félix Villaro y Agapito Maeztu.

Los hechos ocurrieron en la noche del 8 al 9 de diciembre del año anterior, con motivo de la intentona revolucionaria, resultando heridos el cabo de la Guardia civil José María Bartolomé y los guardias Gabriel Balanzat y Constantino Alacio. Las heridas fueron de tal gravedad que los dos primeros fallecieron.

Presidió el Consejo de guerra el coronel de Artillería don Santos Rodríguez. Actuó de fiscal el jurídico militar de la división y vocal ponente el teniente auditor de segunda don Julio Iñiguez.

El fiscal solicitó la pena de muerte para los procesados Valentín Alvarez, Manuel García, Julio Marcos y Félix Villaro; la de reclusión perpetua para Ruperto Abalos y Agapito Maeztu, y seis años de prisión para Julián Abalos.

Los defensores son los señores Pabón, Mendí y el teniente de Artillería señor Cabezedo.

La sentencia no se hará pública hasta tanto la apruebe la autoridad superior.

DEL EXTRANJERO

Tropas internacionales vigilarán el Sarre

GINEBRA. — Alemania ha comunicado a la Sociedad de Naciones ayer, que la proposición referente al envío de fuerzas militares internacionales al territorio del Sarre para mantener el orden durante el plebiscito era aceptable.

Se espera que tropas inglesas, italianas y otras se trasladen al territorio dentro de una semana.

La aceptación de la proposición por parte del Reich no estaba condicionada, y en ella se expresaba su conformidad respecto a que el Con- envíe el suficiente número de tropas para impedir cualquier alteración del orden público durante la votación del plebiscito en el mes de enero.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.

Libras, 36'35.

Dólares, 7'35.

Belgas, 171'62.

Suizos, 238'37.

Liras, 62'90.

Marcos, 2'94.

Escudos, 0'33.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Salió para Lecina la bellísima señorita María Jiménez.

—También regresó de Barcelona don Gregorio Azaña, hijo del que fué ilustre presidente de esta Audiencia (q. e. p. d.)

NECROLOGICAS

Falleció ayer, 7 de los corrientes, la bondadosa señora doña Rosa Milagro Rada, viuda de don Manuel Agreda.

Su fallecimiento ha causado en nuestra ciudad hondo pesar, ya que la finada contaba en vida con todos los respetos y afectos de personas de las más distintas clases sociales.

De acendradas virtudes cristianas, de bondadosos sentimientos, de su paso por la vida deja huellas imborrables.

Hoy, a las once, tendrá lugar la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Coso, 188, a la iglesia de Santa María Magdalena, donde se le cantará un responso, y acto seguido al cementerio de Torrero.

Testimoniamos a sus hijos, doña Rosa, don Manuel, don Luis, don Fernando, doña Juana y doña Carmen Agreda; hijos políticos, don Félix Zapatero, doña Carmen Maza, doña Vicenta Dobato y don Víctor Smith; hermana política, doña Alberta Agreda; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, nuestra condolencia.

Cine Victoria

A RUEGOS DEL PUBLICO SIGUE EN PROGRAMA LA GRANDIOSA SUPERPRODUCCION NACIONAL

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Hablada y cantada totalmente en español

¡ULTIMO DIA!

Primera sesión a las tres tarde
MAÑANA, DOMINGO, ESTRENO de la Intrigante película Paramount
LA HORDA MALDITA

Examen cuantitativo y cualitativo del presupuesto municipal

DESPROPORCION PRESUPUESTARIA

Acceptada la propuesta de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de coadyuvar a la resolución del problema de la Hacienda municipal zaragozana, según noticias que por la Prensa local han llegado a conocimiento de la entidad compareciente, con la urgencia que el caso requiere y con la posible concreción, pretende dar cumplimiento a su oferta reiterando, una vez más, que no le guía otro propósito que cooperar a la busca de remedios para resolver una situación que ha llegado o puede llegar a revestir caracteres de suma gravedad.

Justifica esta alarma el incesante aumento de los presupuestos anuales de la Corporación municipal. Estos, que en el año 1920-21 eran de 5.326.800'08 pesetas, alcanzan la cifra de 8.906.628 pesetas en el ejercicio 1925-26, para convertirse en 10.917.868'28 pesetas en el 30 y llegar a 15.950.513'72 en el vigente de 1934. Y aunque es cierto que Zaragoza se desarrolla y crece, no es menos cierto que tal prosperidad no guarda relación ni aproximada con el desproporcionado incremento de sus gastos municipales.

Para realizar un especificado estudio del apuntado aspecto sería preciso conocer la situación económica de esa Corporación detalladamente, y partida por partida la resultancia o rendición de cuentas de los cuatro últimos ejercicios, muy especialmente el de 1933, y poder apreciar en la práctica la existencia de fallidos, con los que de nuevo no es posible contar, y la superproducción de algunos ingresos, así como la existencia de desembolsos superfluos o inútiles; mas como todo ello no es público, o al menos es desconocido para esta entidad, basaremos este ligero estudio en los vigentes presupuestos del año 34.

EXAMEN DE LOS GASTOS

Comenzaremos por los gastos. Pueden éstos agruparse casi exclusivamente en dos grandes partidas: la correspondiente a pago de intereses y amortizaciones de créditos concertados y la de personal en sus diversas facetas: categorías y clases, gratificaciones, bienes, quinientos y asignaciones pasivas.

Absurdo sería solicitar la cancelación de las obligaciones concertadas o de derechos adquiridos. Aunque ello fuese factible en norma jurídica no es nuestro criterio ni propósito lesionar intereses particulares en cuanto tengan de legítimos. Pero sí que hemos de proponer la detención definitiva de la marcha ascensional apreciada en estos gastos. Nos consta que el problema viene de años atrás y que no es posible, ni aun con medios heroicos, resolverlo en un ejercicio; mas al vecindario, al que en la misma proporción se le aumentan los tributos, hay que darle la sensación de que se inicia una persistente época de economías que permita aminorar el sacrificio que se le exige. No más compromisos a costa del erario de la población, fando optimistamente en el porvenir, porque las consecuencias de la imprevisión son precisamente las que ahora palpamos. No más soluciones del conflicto con terapéutica circunstancial y momentánea, porque aquellos valores, como el que representamos, que, a la inversa de lo que ocurre con los municipios, ni pasa ni cambia, sufre las resultancias de legar los problemas a los venideros sustitutos. Nosotros propugnamos por una política administrativa de economías fundada en el presente y porvenir, con previsoras garantías, lamentando la seguida hasta ahora, limitada al éxito de momento, pero al fracaso en el futuro.

Los cargos y empleos, haberes pasivos, gratificaciones y semejantes emolumentos hay que reducirlos, dentro de las necesidades de los

La Cámara de la Propiedad Urbana expone ante la Corporación municipal razonamientos defensivos de la propiedad y señala que se ha llegado hasta el inconcebible extremo de cobrar impuesto precisamente sobre los impuestos

servicios, por procedimientos amortizatorios en sus vacantes y revisorios en sus designaciones o concesiones. Con ello se conseguiría en breve una disminución importantísima que daría margen para una mejor retribución, una mayor exigencia y una máxima competencia, en beneficio, por tanto, del propio servicio y de la persona que lo efectúa. Convenientísimo sería una reorganización de plantillas dentro de realidades, evitando la indeterminación que con la variación constante de aquéllas puede apreciarse, lo que, además, quebranta la independencia de actuación del funcionario en detrimento de la subordinación y disciplina.

No vamos a especificar partidas de gastos merecedoras de supresión (las cuentas de presupuestos anteriores las pueden señalar, y sobre todo la perspicacia de los dignos concejales es suficiente), pero sí podemos afirmar que los presupuestos son susceptibles de reducción, aun en estos momentos, sin haberse puesto en práctica las normas que en pro de una desgravación paulatina proponemos, máxime si se tiene en cuenta la disgregación que deberá hacerse de los presupuestos correspondientes a las zonas de ensanche de Miralbuena y Miraflores, cuyos gastos, compensados con los beneficios legales concedidos, no pueden recargar los generales y ordinarios de la población.

EXAMEN DE LOS INGRESOS

Los ingresos de este Ayuntamiento pesan exorbitantemente sobre el contribuyente, puesto que, siendo reducidísimos los que obtiene por el concepto de bienes propios, ocurre que los dieciséis millones a que en términos redondos hoy se elevan los ingresos son sufragados en su casi totalidad por el vecindario.

Y así podemos afirmar que Zaragoza es una de las poblaciones en la que, sin razón ni motivo que lo justifique, el montante presupuestario no guarda relación ni con su densidad, ni con su categoría, ni con la calidad de sus servicios. Málaga, que cuenta con 15.000 habitantes más que nuestra ciudad, tiene un presupuesto anual de once millones de pesetas, y Murcia, con algunos habitantes menos, su presupuesto se limita a cuatro millones cuarenta y nueve mil pesetas, entre las muchas poblaciones que podríamos citar.

De la gama tributaria llévase la palma la propiedad urbana, sin olvidar a la industria y el comercio, actividades que están también castigadísimas, todo lo cual repercute, por razón de la concatenación, sobre el vecindario en general encareciendo el nivel ordinario de vida.

Y vamos al examen de algunos de estos gravámenes.

Harto conocidas son las vicisitudes por las que han pasado y están pasando los ya célebres arbitrios de agua y vertido. El número de protestas, reclamaciones, peticiones y sobre todo la realidad del ensayo ponen de relieve el exagerado montante que tales imposiciones encierran, sin que haya precedentes de que en parte alguna se haya llegado a la desproporción con que en Zaragoza son aplicados. Apelamos al personal criterio de cada concejal, al concepto que haya podido formar en su vida privada y a su competencia con respecto a la materia para que reconozcan la razón que encierra este aserto, que con datos y fidedignos antecedentes estamos dispuestos a probar, resultando de los que poseemos y hacemos gracia

por mor a la brevedad, dada su diversidad, que los arbitrios de agua y vertido en Zaragoza vienen a ser de cinco a diez veces más elevados que en las restantes ciudades españolas.

Y realmente no tiene explicación que servicios de carácter puramente higiénico y sanitario, de uso imprescindible y obligatorio, sirvan de saneadísima fuente de ingresos que son destinados a otros fines, porque ello quebranta la ley en su espíritu y su letra.

En efecto, si se conceptúan como municipalizados tales servicios, el fin de la municipalización no es otro que evitar lucros a base de la necesidad y procurar la prestación en condiciones de economía y baratura. Pues, bien: dicho está que refiriéndonos, por ejemplo, a Madrid el suministro de agua supone el décuplo de lo que allí se satisface y el servicio de vertido más del quíntuplo; así podíamos ir citando multitud de poblaciones en las que además tales servicios se prestan en condiciones muy superiores a las lamentables de Zaragoza, donde dejan tanto que desear.

Comparando estas tarifas con las que el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial declaró vigentes en el ejercicio de 1932 vemos que han experimentado un incremento de más del ciento cincuenta por ciento.

Y es forzoso corregir anomalías, porque, ya se estimen como municipalizados estos servicios, ya como derechos o tasas, surge en todo momento la prohibición expresa de los artículos 370, 371 y 372 del Estatuto municipal, que prohíben recaudar por los mismos cantidad superior a la que el costo de su sostenimiento suponga, exigiendo además una especial contabilidad en el supuesto del calificativo de municipalizados, de conformidad con lo que determina el artículo 175 del referido Estatuto, vigente en tal extremo según declaración hecha a instancias de esa misma Corporación por la Dirección General de Admi-

nistración Local de 7 de diciembre de 1932 ("Boletín Oficial" de la provincia de 21 del propio mes), aunque en la realidad del presupuesto examinado los repetidos servicios que aparecen como municipalizados, a la par que los de Cementerio, Matadero y Mercado, en la sección de ingresos, pierden tal carácter por causa no aclarada en la de gastos.

Como justificación de que se recauda cantidad muy superior a lo que el costo de los tan repetidos servicios supone basta con parangonar el artículo 1.º del capítulo VII de los gastos del presupuesto con el capítulo IV, 1.º y 2.º apartados de ingresos, y además el mismo Ayuntamiento lo tiene reconocido en expediente de que fué objeto por la Oficina Inspectora de Utilidades de la Hacienda en febrero del año 1930, pues a pesar de que en aquella época las tarifas eran la tercera parte más económicas que las actuales en tal expediente se afirma que en cuatro años, y con un ingreso anual por ambos conceptos en aquella época de un millón y medio de pesetas (actualmente tres millones doscientas mil pesetas), obtuvo un beneficio líquido, después de hechas todas las deducciones por intereses del capital, gastos de personal, material, administración y recaudación, de dos millones ciento setenta y nueve mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

ARBITRIO SOBRE... LOS ARBITRIOS

Pero no sólo puede apreciarse exagerada desproporción por la tarifa de imposición, sino que también existe en la base impositiva. Esta es la renta íntegra de una vivienda sin descuentos de especie alguna, y como en la mayoría de los casos, al fijarse un alquiler, se incluye dentro de su montante la cantidad que suponen los servicios y suministros, resulta que el Ayuntamiento impone arbitrios sobre el importe de los propios arbitrios, es decir, que se paga arbitrio de agua y vertido por los mismos arbitrios de agua y vertido, anomalía que el propio Estado corrige y que no es tenida en cuenta por esa Corporación deduciendo de las rentas íntegras un descuento, que en algunos casos llega hasta el treinta por ciento, por huecos, reparos, servicios y suministros (artículo 33 del decreto de 15 de septiembre de 1933).

Por otro lado las ordenanzas regulatorias de las condiciones de esos suministros y servicios adolecen de injusticias notorias, entre las que destaca el hecho de que cuando tales servicios no se prestan por causas imputables a la propia entidad suministradora, o bien no pueden ser aprovechados por hallarse desocupadas o desalquiladas las habitaciones de que se trate, se haya de seguir satisfaciendo el importe de un servicio que no se presta o no se disfruta.

Además en el suministro de agua es preciso que el Ayuntamiento dé cumplimiento al artículo 23 del reglamento de 20 de abril de 1870 y al 7.º del reglamento de Sanidad municipal de 9 de febrero de 1925, el que textualmente ordena que ha de hacerse por contador y su arbitrio imponerse por unidad de consumo.

Es Zaragoza la única ciudad en la que no está establecido el servicio de agua por contador; con este sistema se corregirían de una vez las apuntadas anomalías, se evitarían despilfarros absurdos en beneficio, por tanto, de la higiene y

salubridad, se conseguiría intensificar el servicio y, por último, se daría cumplimiento a la ley con normas de equidad.

¿Qué se diría si el gas o la energía eléctrica se percibiese, no por el consumo, no por el uso que de tales servicios se hiciera, sino con arreglo al importe de la vivienda o a la cédula personal del que de ellos usare? Pues el mismo caso es el del servicio de agua, y si hubiera dificultades para efectuar el suministro en la forma que se propone ello, además de poner de relieve las malas condiciones en que se proporciona y destacar, por tanto, la injusticia de cargarse al vecindario desproporcionadamente por un suministro inaceptable en la práctica, la técnica se encargaría de resolverlas con usos de filtros u otros aparatos encaminados a evitar que no pudiese funcionar el contador. Como precedente diremos que el precio de metro cúbico de agua en la mayoría de las ciudades oscila entre veinticinco y cincuenta céntimos.

LA "DECIMA" Y SU DESAPARICION

Otro gravamen que ha de desaparecer, si se está en el caso, es la décima que con carácter "transitorio" grava la contribución territorial urbana y la industrial y de comercio. Conocemos los orígenes de dicha imposición; sobre su ingreso se concertó un empréstito de cinco millones para realizar las siguientes obras: intensificación e higienización de servicios de aguas, cubrimiento del Huerva y Parque de Buena Vista. Se conceptúa que el importe del empréstito ha sido cubierto y que no puede darse a esa tributación el carácter de permanencia con el que al parecer se tiende a imponer. Que la décima tributaria no es permanente y sólo transitoria lo acreditan el repetido Estatuto en su art. 525, la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, el art. 46 de la de 26 de julio de 1922, en la que se fundamenta, y el propio criterio de esa Corporación concretado en solicitud que en 12 de abril de 1932 dirigía al Ministerio de Hacienda sobre recargo tributario de la ley de 11 de marzo de dicho año. De forma que el carácter circunstancial y transitorio de la décima lo tiene reconocido la ley y ese excelentísimo Ayuntamiento. Por ello propugnamos por su desaparición, si a virtud de la recaudación efectuada desde su implantación (año 1922) ha llegado a cubrirse el capital del empréstito que con su base se otorgó.

ARBITRIOS IMPROCEDENTES

El arbitrio con fin no fiscal sobre bajadas de agua que vierten en las aceras es totalmente impropio porque no tiene más objeto que el de aportar ingresos, porque lesiona injustamente interés económico legítimo y por su notorio arbitrio, ya que hace años estaba establecido el arbitrio de canalones impuesto por la Corporación municipal para aquellos desagües de agua pluvial que desde el tejado directamente vertían sin entubado a la acera, con lo que se conminó a los propietarios para que se entubase hasta el suelo, como en efecto hicieron, según se deduce de su desaparición. Con este gravamen se pretende exaccionar a los que cumplieron con la prevención municipal, puesto que ahora se alega que los entubados hasta la acera es poco y que es preciso que acometan a las alcantarillas. Siguiendo con este sistema es muy posible que a la vuelta de algunos años se establezca otro arbitrio para los entubados de agua pluvial que viertan directamente en el alcantarillado, porque ello, como ya ha apuntado algún técnico, puede suponer un peligro para la red general cuando descarguen grandes tormentas en la población, puesto que no existirá la merma de agua que se consigue con las filtraciones

AVISO muy interesante para los espectadores que deseen asistir hoy al mejor espectáculo

CINEMA GOYA

Exito ruidoso

SIEMPRE VIVA

La mujer que detuvo la marcha del tiempo, por JESSIE MATTHEWS

CINEMA ALHAMBRA

Ultimo día

LA BATALLA

por ANNABELLA y CHARLES BOYER

ACTUALIDADES CINEMA ARAGON

EL CINE PARA TODOS

Exito sin precedentes.-El film oficial del XXXII CONGRESO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES

Interesante visión del magno acontecimiento católico celebrado en la capital de la República Argentina, con el concurso de 38 naciones

FRONTON CINEMA

Ultimo día

El lago de las damas

por ROSINE DEREAN y JEAN PIERRE Sesiones a las tres y media, cinco y cuarto, siete y continua desde las 9

Informaciones teatrales y cinematográficas

LOS TEATROS Y LOS CINES

y evaporación por el trayecto que con los actuales desagües tiene que recorrer, mediando además la circunstancia de haber sido aprobados por el propio Ayuntamiento los proyectos de obras con desagües pluviales en la forma que se castiga. No se trata con tal arbitrio, que por cierto ha debido de reportar muy escasos ingresos, por haber sido la Inspección la que lo ha recaudado, ni de limitar ni aminorar fraudes, mixtificaciones o alteraciones, ni implica resistencia al cumplimiento de Ordenanzas municipales, sino lo contrario, ni supone la corrección de costumbres o la prevención de perjuicios de carácter general o particular, sino simplemente se trata de cobrar y percibir una nueva gabela no catalogada en el extenso diccionario de las mismas, la que debe de desaparecer por estar en pugna con el precepto del art. 331 del Estatuto municipal y 31 del Reglamento de Hacienda de 23 de agosto del año 1924.

Durante el año 1934 se ha venido exaccionando a los propietarios de este término municipal la suma de 150 pesetas por inspección sanitaria y por cada vivienda, cantidad que, aunque reducida, es totalmente ilegal, sin que tampoco haya redundado en beneficio del erario de esa Corporación o, por lo menos, sin que aparezcan consignaciones por tal ingreso.

Esta sola consideración es más que suficiente para poner de relieve la total improcedencia de ese impuesto, gravamen, tributo o como quiera llamarsele, puesto que no reviste ninguno de estos caracteres, que se ha venido abonando en beneficio ignorado y con fin que no se nos alcanza por los propietarios de esta demarcación. Acerca de él, y como precedente, recordaremos que dos Ayuntamientos que quisieron establecer "oficialmente" ese gravamen (los de Cartagena y Sevilla) fueron sus tarifas y ordenanzas desaprobadas por el Ministerio de Hacienda en resoluciones de la Dirección General de Rentas Públicas de 11 de agosto de 1932 y 23 de agosto de 1934, respectivamente, por no ser legal percibir suma alguna por esa misión, que no es servicio.

LO QUE DEBE HACERSE

En resumen: la detención en la contratación de empréstitos, la revisión de concesiones de sueldos, gratificaciones y otros emolumentos, la reorganización y delimitación de plantillas de funcionarios y la redacción de los nuevos presupuestos, con separación total de los referentes a las zonas de ensanche, pueden disminuir en buena proporción los gastos actuales y futuros de este Ayuntamiento.

La reducción del tipo impositivo de las tarifas de agua y vertido, su

GRAT. TEATRO IRIS

PRESENTACION DE LA COMPAÑIA DE OPERETAS DE TINO FOLGAR, CON EL ESTRENO "EL PRIMO DE LAS INDIAS"

Hemos de decir ante todo que nos causó gratísima sorpresa el espectáculo que ayer presenciamos en el Iris. Una excelente comedia lirica, una presentación escénica cuidada en todos los detalles y unos intérpretes artistas que cantan, dicen bien y tienen el dinamismo y el sprit que la obra requiere.

La música de Eduard Künneke es inspiradísima, de deliciosos motivos románticos, que aunque repetidos a lo largo de la obra se escuchan siempre con placer por su delicadeza, por la gracia de su ritmo y por su magistral orquestación. Hay que destacar en la partitura una romanza de tenor y un bailable en el acto primero, un número de conjunto en el segundo y una canción coreable en tiempo de "fox" y un "duetto" cómico en el tercero. Estos fueron bisados entre calurosas ovaciones, y todos los de la partitura muy aplaudidos.

El libro de Heumann Hallen y Riedemann está discretísimamente adaptado, de fábula interesante y sencilla; es algo inocente por la forma pero su ingenuidad no es empalagosa, y va bien con el tono de la comedia.

A Urban hay que elogiar la dirección y la presentación escénica; admiramos un decorado montado con arbustos y flores naturales, así como la buena distribución de las luces en todos los parajes de la obra.

María Teresa Moreno es tiple cantante de hermosa voz y gran figura de mujer; causó favorabilísima impresión. Tino Folgar, tenor que en las operetas no creemos que tenga rival, estuvo bien en todo momento, pero especialmente cantando la bellísima romanza, que dijo con el más depurado gusto artístico. Amparito Bosch se nos reveló como una tiple cómica meritísima, graciosa en el gesto y en el

fijación sobre los líquidos imponibles, la autorización para suministrar el agua por contador a quien así lo interesase y su no exacción cuando los servicios no se prestaren, juntamente con la total revisión de lo ingresado hasta la fecha por el concepto de décima de la contribución y en su caso su eliminación de los presupuestos, así como del arbitrio con fin no fiscal de bajada de aguas pluviales y percibo de cantidades por inspecciones sanitarias, es algo de tan destacada justicia y ley que fundadamente esperamos acuerde esa Excm. Corporación.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1934. —El presidente, G. Claramunt.—El secretario, T. Pelayo Horé".

ademán, alegre y artista, animando los números musicales. Completaron bien el conjunto Pepita González, Amado Llauro, Georges A. Urban y Ramón Cebría.

El público salió encantado del espectáculo.

PABLO CISTUE DE CASTRO

PRINCIPAL

PROXIMA PRESENTACION DE LA COMPAÑIA MELIA-CIBRIAN

Teatro Principal.—Con el estreno de la comedia humorística en tres actos y un prólogo, original de Enrique Jardiel Poncela, titulada "Usted tiene ojos de mujer fatal", debutará el próximo miércoles, día 12, la Compañía de comedias Meliá-Cibrián, procedente del Teatro Español, de Madrid.

La lista de la Compañía es la siguiente:

Actrices.—Albiñana, Carmen; Bergasse, María Teresa; Esteban, Margarita; Lucio, Carmen de; Lorente, Josefina de; Meliá, Pepita; Medina, Esperanza; Noé, Ana María; Santoncha, María; Velázquez, Beatriz; Villegas, Amparo F.

Actores.—Alfonso, Manuel; Cibrián, Benito; Benavides, Honorato; Carrascal, Alfonso; Fernández, Maximino; González, Emilio; Moya, Gabriel; Morales, Francisco; Menéndez, Emilio; Prieto, Delfín; Venegas, Fernando; Vico, Antonio.

Apuntador, Fernando de la Torre. Regidor, Ricardo Vico.

Maquinista, Manuel Lorente.

Escenógrafos, M. Fontanals y S. Bartolozzi; asesor literario, Jesús Galdón; director de plástica, Salvador Bartolozzi; director gerente, Martín Berruezo.

Además del ya citado, la Compañía lleva otros estrenos: "Santa Marina", "Menos lobos", etc.

La Empresa ha abierto un abono a butaca para cinco matinées.

GACETILLAS

REPORTAJE DEL "CONGRESO EUCARISTICO DE BUENOS AIRES"

Cinema Actualidades. — La cámara tomavistas ha obtenido, al filmar ese acontecimiento mundial que fué el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, uno de los mayores éxitos que imaginarse puede.

Muy pronto se proyectará un film que lleva por título "Hacia la guerra o hacia la paz", una cinta en la que Díaz Eetg, el conocido periodista, expone los conflictos que actualmente preocupan al mundo.

"LA BATALLA" ES UN FILM INOLVIDABLE

Cinema Alhambra. — Estamos en los últimos días de proyección de "La batalla", esa producción francesa, genial, dramática, bella, con escenas inolvidables, como las de las batallas navales.

Pronto se estrenará una de las últimas superproducciones de Joan Crawford, en unión de Paulina Frederick, titulada "Esta edad moderna".

"SIEMPREVIVA" Y "TARZAN Y SU COMPAÑERA"

Cinema Goya. — "Siempreviva" posee un argumento originalísimo, con escenas emocionantes y trágicas, y otras divertidísimas, con conjuntos agradables y música selecta.

Pronto tendrá ocasión el público de admirar "Tarzán y su compañera", por los auténticos Johnny Weismüller y Margaret O'Sullivan, los célebres protagonistas de "Tarzán de los Monos".

UN ALARDE DE ATRACCIONES INTERNACIONALES

Principal. — Hoy, festividad de la Purísima, y en la sección de moda de tarde, se presentará en este coliseo el cuadro de atracciones internacionales que acudillan los prestigiosos nom-

bres de Raquel Meller, la artista de fama mundial, y Amalia de Isaura.

El resto del cuadro de atracciones no admite tampoco superación, pues figuran artistas de gran prestigio en los principales teatros europeos, como Los Diamantes Negros, del Capitol, de Nueva York; T. Lorenti, vedette de estilo moderno; Doris Niles and Partner, pareja de danzas clásicas; Raimundo Lanás, bien conocido en nuestra ciudad por sus estilos de jotas navarras; Mercedes Blanco, una mulata estilista de canciones americanas, y el Trío Gómez, aragoneses que han recorrido en triunfo los principales teatros de Europa y América.

CARTELERA

Teatro Principal. — Circuitos Carcellé. Hoy, sábado, presentación de Raquel Meller y Amalia de Isaura.

Tarde, a las seis y media; noche, a las diez y media.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Catalina de Rusia", por Elisabeth Bergner y Douglas Fairbanks Jr. Último día. Primera sesión, a las tres de la tarde.

Aristocrático Salón Doré. — "Bolero", por George Raft, Carole Lombard, Frances Drake y Sally Rand (la ballarina de los abanicos), y "Demasiadas mujeres", revista en technicolor.

Cine Victoria.—Salón de moda. "El negro que tenía el alma blanca", por Marino Barreto, Antoñita Colomé, "Angelillo" y Pepe Calle. Hablada y cantada totalmente en español. A petición del público. Primera sesión, a las tres de la tarde.

Gran Teatro Iris. — Compañía de operetas vienesas de Tino Folgar. A las seis y media, "Una noche sola". (Estreno).

A las diez y media, "Una noche sola".

Iris Park. — A las tres, cine infantil: "Valor y nobleza". Desde las cuatro y media, sesión continua de cine mudo; programa doble: "El renegado" y "El recluta".

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. A las tres, sesión infantil: cuarta jornada de "El rey de los corsarios". A las cinco, "Nuestros amores". Desde las siete, sesión continua. Precios los de costumbre.

Cinema Alhambra.— El salón predilecto del público distinguido.

"La batalla", por Annabella y Charles Boyer. Último día. Sesiones a las cinco y siete; continua desde las nueve.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, 1 peseta. Eclair Journal, "El XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires", "Deportes de invierno" y "En la cumbre del mundo".

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "El lago de las damas", por Rosine Derean y Jean Pierre. Sesiones a las tres y media, cinco y cuatro y siete; continua desde las nueve.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos. "Siempreviva", por Jessie Matthews. Sesiones a las cinco, siete y

FIESTAS Y VELADAS

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta entidad que hoy, sábado, a las diez de la noche, en los locales de este Círculo, se celebrará una velada literario-recreativa a cargo del recitador humorista Armando Alegría, que dar a conocer los más bellos trabajos de su repertorio, tanto en el género serio como en el cómico.

CASA DE ANDALUCIA

Esta Sociedad celebrará en sus salones hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, una velada, en la que actuará la Rondalla de la Casa, titulada Rondalla Zaragozana, bajo la dirección de su maestro, don M. Amesti, con un escogido programa musical.

Por la noche, a las diez y media, el cuadro artístico de zarzuela, dirigido por el señor Marco, pondrá en escena los sainetes "Ciertos son los toros" y "La maña de la mañica".

Los señores socios pueden pasar por secretaría a recoger las invitaciones para la velada teatral.

Mañana, domingo, a las seis y media, tendrá lugar el acostumbrado baile familiar.

LA PEÑA LIRICA ARAGONESA

Esta noche, a las diez, se celebrará en el Casino Español un gran festival lírico, dedicado a los socios y familias, por la Peña Lirica Aragonesa, con arreglo a un selecto programa.

A continuación tendrá lugar un gran baile familiar.

Será usted:

- Apto para la vida,
- Animoso para el trabajo,
- Fuerte para el sport,
- Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia, Domina la Neurastenia, Estimula el Apetito, Evita el Raquitismo, Enriquece la Sangre, Nutre y Fortifica.

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Sastrería LA ELEGANCIA

Escuelas Pías, 48 ZARAGOZA

LAS MAS RECIENTES CREACIONES.—LA MAXIMA ECONOMIA.—EL TRABAJO MAS PERFECTO.—FOMENTE USTED LA INDUSTRIA REGIONAL COMPRANDO NUESTRO GABAN CONFECIONADO EN RATINA PIRINEO, FORRO SEDA, FORMA INGLESA, 75 PESETAS

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de **Dos mil millones de pesetas**

Es el Banco a donde acude todo propietario de **Fincas rústicas y urbanas**

Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos. Informes gratuitos. Pídense al agente:

D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

INFORMACION MUNICIPAL

Cinco mil pesetas para las cantinas escolares

El alcalde recibió ayer un oficio del director del grupo escolar Gascón y Marín en el que le daba cuenta de que había recibido de la señora Viuda de Medina un importante donativo de ropas para distribuirlo entre los niños.

El señor López de Gera envió a la generosa donante una expresiva carta agradeciendo su rasgo.

PARA LAS CANTINAS ESCOLARES

En la Alcaldía se recibieron ayer los siguientes donativos para las cantinas escolares.

Señor gobernador civil, 250 pesetas; don Félix Navarro, 100; Agrupación de Empleados y Obreros Municipales, 25, y los boletines de sus-

cripción de los señores Rocha, Madoz y Romeo, una plaza, y don Mariano San Vicente, director del Banco Hispano Americano, una plaza.

El alcalde manifestó que había recibido una atenta carta del ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, dándole cuenta de haber concedido una subvención de cinco mil pesetas para las cantinas escolares y adjuntándole la orden de entrega para la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Añadió el señor López de Gera que había contestado al ministro de Instrucción agradeciéndole su interés y la prontitud con que ha accedido a la solicitud que en su último viaje a Madrid le hizo.

dia en tres actos de Carlos Arniches "Para ti es el mundo", por el Cuadro Artístico de la Sociedad, que dirige don Vicente Marín.

3.º Entrega del trofeo Pilar Gascón a la ganadora del mismo, la eminente cantadora Jacinta Bartolomé.

4.º Fiesta de Jota a cargo de la citada cantadora, que se ha ofrecido galantemente para este acto.

Las localidades podrán recogerlas los señores socios en Secretaría.

VIDA DEL TRABAJO

JURADO MIXTO DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACION

Se pone en conocimiento de patronos y obreros a quienes afecta, así como del público en general, que el Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, en sesión de Pleno celebrada el día 5 del actual, acordó autorizar la apertura de los establecimientos de ultramarinos, carnicerías, pescaderías, verdulerías, etcétera la tarde de hoy, sábado, compensándose a la dependencia de estas horas de trabajo con el cierre de dichos establecimientos la tarde del próximo jueves, día 13.

GRUPO PATRONAL NACIONAL-SINDICALISTA

Nos piden la publicación de esta nota:

"Se ruega a todos los patronos afiliados a Falange Española de las J. O. N. S. se pasen, el domingo, día 9 del corriente, a las once de la mañana, por el domicilio social, Casa-Jiménez, núm. 1, segundo derecha, para comunicarles un asunto de gran interés.—La Comisión Organizadora".

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión Gestora

UN DONATIVO DE ROPAS

Bajo la presidencia del señor Orensanz, y con asistencia de los señores Albareda, Jaray, Zarazaga, Martínez, Marina y Samá, se reunió ayer, a la hora acostumbrada, la Comisión Gestora.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En los asuntos de la Presidencia se dió cuenta de la citación recibida para la sesión de la Mancomunidad de Diputaciones, que se ha de celebrar el día 12 en Madrid.

En el orden del día se aprobaron todos los dictámenes que figuraban, excepto uno de cultura acerca de la concesión de tres becas, que quedó sobre la Mesa.

Entre los aprobados figuran los siguientes:

Uno proponiendo se solicite del Ministerio de Obras Públicas autorización para incluir en el plan provincial de caminos vecinales el denominado de Pobl. de Masaluca (Tarragona) a Almatret (Lérida), por Fayón.

Otro relacionado con la orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 1 de octubre último sobre prestación de servicios benéfico-sanitarios.

Y otro proponiendo la fijación de precios medios para el abono de suministros hechos al Ejército y la Guardia civil durante el mes de noviembre último.

CONTRAPRODUENTE

Quieren suprimir dos escuelas en las Delicias

Recibimos ayer la visita de una comisión de vecinos de las Delicias, la cual nos rogó hagamos público su disgusto por el proyecto de suprimir las escuelas que regentan, con la competencia en ellos acostumbrada, don Julián Nieto y una señora maestra.

Nuestros visitantes, para salir al paso de tan contraproducente medida, nos dieron las razones siguientes: Porque entendemos que es hora de hacer escuelas, y no de suprimir.

Dado el contingente de niños que tienen las Delicias, cada vez mayor, aun contando con los grupos escolares nuevos y las dos escuelas nacionales, escasamente se resolverá el problema.

Piensen los que esto les interesa que en las Delicias funcionan unos diez colegios particulares, dos escuelas municipales en locales que no creemos reúnan condiciones para escuelas, y de niños de las Delicias se nutren buena parte de las escuelas del Portillo, Costa y hasta Cervantes.

Un periódico local se ocupa del establecimiento en las Delicias de la estafeta de Correos, medida que aplaudimos, por haber aportado cantidades para la compra de terrenos. Por eso nada de suprimir escuelas, señor alcalde; con los terrenos comprados, con las 20.000 pesetas de que el Ayuntamiento dispone y un poco de buena voluntad por parte de todos podemos tener Estafeta, seis grupos escolares, aminorando el barrio sus gastos porque disminuirán los colegios particulares, y aún puede el Ayuntamiento tener una economía si quiere que no funcionen las dos escuelas municipales que costea, pues ninguna de las dos reúne condiciones; en cambio las que se trata de suprimir son inmejorables.

La petición del barrio de las Delicias nos parece justísima, y las razones expuestas de tanto peso que el Ayuntamiento debe tomarlas en consideración antes de poner en práctica medida tan absurda como la de suprimir esas dos escuelas.

DR. CAMPDERA

Del Hospital Necker de Paris.
RINON
VIAS URINARIAS
INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

LE RECOMENDAMOS a V
LA BAYONESA
LA MEJOR SASTRERIA
32 CERDAN-32

EL MARTES

Fiesta de la Agrupación Artística Aragonesa

Esta entidad ha organizado un gran festival en honor de sus socios y familias, recaudándose donativos para dedicarlos a beneficio de las cantinas escolares de esta capital, que tendrá lugar el próximo martes, 11, en el teatro Principal, a las diez en punto de la noche, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la rondalla de la entidad, dirigida por su director, señor Bernardos.

2.º Se pondrá en escena la come-

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléf. 46-76
Mártires, 16 (Arco Cineglo)
ZARAGOZA

MEDICINA INTERNA

L. OLIVARES
Medicina interna
Consulta de cuatro a seis
Contamina, núm. 18

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.º

POLITICA LOCAL

ACCION POPULAR. — CAMPAÑA DE ASISTENCIA SOCIAL

Se nos ruega la publicación de esta nota:

"El día de ayer fué de enorme trasego en las oficinas de Acción Popular. Una animación continua y un desfile variadísimo de personas fueron las notas dominantes.

En la taquilla de Caja siguió, como en días anteriores, el ingreso de cantidades diversas, pero dominando las pequeñas, que aportan con entusiasmo gentes modestas.

*Estos rasgos son de gran emoción, porque representan el esfuerzo que hacen los que se hallan más cerca de la miseria por ayudar a los que no han salido de ella todavía.

Además se anunciaron algunos ofrecimientos de cantidades importantes.

No obstante haberse dicho que no se admitirían más que cantidades en metálico, se ha desistido de ello, pue-

to que eran muchos los comerciantes y particulares que han ofrecido mercancías y comestibles diversos.

Para que llegue a conocimiento de todos los interesados repetimos las dos condiciones precisas para recibir socorro del servicio de Asistencia Social:

- 1.ª Ser obrero parado; y
- 2.ª Tener algún hijo en escuela católica o, en su defecto, ser socio de Acción Popular.

Los donativos se siguen recibiendo en Caja todos los días laborables, de once a una y de cuatro a nueve, en Acción Popular, Candalija, 8, principal".

TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION

"LA VOZ DE ARAGON" ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

CAPITAL. Ptas. 20.000.000'00

Fondos de reserva y de fluctuación de valores 7.013.838'99

Sucursal en MADRID: Avenida Conde Peñalver, 13
Sucursal en VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar, 18
27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 y medio por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

FARMACIA RIVED Y HOLLZ
TELÉFONO 2812 DON-JAIME-1-19
HOY ABIERTA DIA Y NOCHE



Crisis de pugilistas

Desde hace ya bastante tiempo se percibe con cierta claridad la crisis de boxeo por que atraviesa España. No es un problema local, ni mucho menos; es tan general que abarca a toda la Península. Hasta ahora Barcelona es la única población que se revuelve con energía, aunque sin gran eficacia, contra esta decadencia del pugilismo hispano.

La crisis se debe principalmente a la falta de futuras cumbres de una categoría internacional, cuyo solo nombre produzca el efecto mágico de crear adeptos para el noble arte del boxeo. Estos nuevos prosélitos son los que forman luego las grandes masas que presencian, primero un poco indiferentes y después con entusiasmo, toda clase de encuentros pugilísticos.

En la actualidad no contamos más que con tres boxeadores de esta talla internacional, reconocidos como tal en numerosos países que cultivan con gran cuidado el bonito juego de las clasificaciones.

Estos púgiles son: Paulino Uzcudun, José Gironés e Ignacio Ara. Cada uno de ellos de por sí marca una etapa y grandes progresos en nuestra historia del boxeo.

Los tres nombres han sido, sin embargo, tan explotados por las organizaciones, en buenos y malos encuentros, frente a adversarios de valía uno y con enemigos mediocres otros, que no permiten, por ahora, el juego debido para las grandes empresas.

Gironés, con su mala fortuna, tenida recientemente en su pelea con el campeón del mundo de la categoría de los pesos plumas, no ha podido demostrar completamente las aseveraciones que se hacían de encontrarse en la mejor forma de su ya larga vida como boxeador.

Por otra parte, Gironés, que tantas veces ha ostentado por sus excelentes condiciones el título europeo, no ha sido nunca un valor exportable. Su manager, Artero, se circunscribió a presentarle en determinadas poblaciones españolas y cuando más, realizaba algún viaje, los menos posibles, a algunas capitales del continente para que el gran púgil pusiera su título en juego, o para reconquistarlo, tras una pelea que no llegaba al límite, pues José Gironés, que en los encuentros de "relleno" realizaba actuaciones deficientes, cuando se trataba de adjudicarse el título de campeón de Europa resaltaba de tal forma y se imponía tan concluyentemente que obligaba a sus adversarios a abandonar ante las proximidades de un irremisible "knock-out".

Todo esto hacía que los españoles siguieran con interés sus combates y el triunfo que obtenía se consideraba como cosa de todos.

Paulino Uzcudun, con sus treinta y tantos años a cuestas, y después de haber participado en infinidad de encuentros durísimos la mayoría, ya muy machacado, pero con la aureola de no haber doblado la rodilla ante contrincante alguno, llegó a España dispuesto a descansar y, seguramente, en sus cálculos entró no subir más al cuadrilátero. La Empresa Olimpia Ring, de Barcelona, se dio cuenta de que el nombre de Paulino, enaltecido por sus correrías en América, no estaba aún explotado en España y ofreció al regiltarra un ventajosísimo contrato capaz de hacer volver de sus propósitos al más decidido. Y así fué como Paulino se calzó de nuevo los guantes y trató de ponerse a punto para reverdecer sus laureles. Realizó algunas peleas como preparación de otras de mayor envergadura. Varias sin importancia; pero otras, como las revanchas con Primo Carnera, en Italia, y con Schmelling, en Barcelona, le colocaron de nuevo a la altura que merecía.

Pero Uzcudun se proponía descansar, entre otras razones porque no encontraba campo suficiente para sus determinadas aspiraciones en España; le ofrecieron una buena bolsa por volver a celebrar su tercer encuentro con Carnera en Buenos Aires y allá se nos fué el ídolo de la afición española. Ahora sólo nos queda esperar el resultado de este encuentro, que comentaremos oportunamente.

Pero la realidad es que otra figura que podía alentar a los entusiastas se eclipsa temporalmente. Cuando vuelva, vencedor o vencido, aún podrá figurar su nombre como base de una de esas organizaciones de gala.

Ignacio Ara tampoco encontró marco adecuado para sus aspiraciones. Tuvo que realizar en España encuentros difíciles, algunos de los cuales no se estimaron. Bien es verdad que Ara estaba obligado a rendir todo su esfuerzo; pero, por lo general, los púgiles que marcharon a América cuando apenas se les conocía y que a través de los cables que desde allí enviaban las Agencias fueron destacando su nombre cuando regresan triunfadores y con algo de plata entonces aceptan peleas en España, como si fuese de compromiso, nada más que para exhibirse y que sus compatriotas vean en la buena forma que se encontraban cuando conquistaron la gloria y la fama en América.

De las peleas de Ignacio Ara en España destacan pocas, entre ellas la de Lebrize y la de Kid Tunero.

Estos encuentros tuvieron que celebrarse en veladas de gran envergadura, respecto a su organización. La bolsa que ambos púgiles pedían obligaba a darle los vuelos precisos de un gran combate. Pero los precios de las localidades también tenían que guardar relación con lo anterior...

Lo cierto es que la afición se ha ido retrayendo, primero por falta de boxeadores de gran renombre, de los que sólo interesaba verles subir al ring y lo de menos era su actuación, y después por la elevación de las tarifas para presenciar los encuentros.

Los boxeadores, al verse en un desamparo tal por parte de las Empresas en el momento en que ya no constituían un negocio para ellas, no han tenido más remedio—aquellos que, bien porque se consideren exclusivamente profesionales del boxeo, sin tener la obligación de mantener su oficio o profesión—que buscar un ambiente más propicio, en este caso no sólo para sus aspiraciones, sino también para su sustento.

Y ésta sí que es la causa de que nos encontremos ahora sin púgiles, no sólo de primera categoría, sino también de segunda, y hasta algunos de los de tercera. No hace mucho se publicó la lista de los púgiles españoles ausentes de su Patria.

Estos son: Paulino Uzcudun, Angel Sobral y Ponce de León, que se encuentran en Buenos Aires; Ignacio Ara, Julián Echevarría, Mariano Arilla y Gómez Naya, en Cuba; Pedrito Ruiz, Sangchili, Morales, Primo Rubio, García Lluch y Sola, que se desenvuelven en Francia; Isidoro Gaztañaga, trotando por diversos países.

Todos ellos bien conocidos de nuestro público. Unos con ganada categoría de internacional y otros ansiosos de conquistarla. Después de su larga "tourné" por tierras extranjeras regresarán al solar patrio y volverán a figurar en programas para apasionar a los aficionados antiguos y a las nuevas adeptos. Mientras esto llega habrá crisis de boxeo. Nos faltan figuras.—ANTONIO BRAVO, árbitro oficial de la Federación Castellana de Boxeo.

Autos y motos en 1935

Apenas apagado el eco de los motores, sobre dos y cuatro ruedas se

habla ya de lo que se prepara la temporada del año próximo. En las Exposiciones de automóviles y de motocicletas, en París y en Londres, acostumbran a reunirse todos los años, finalizado el calendario deportivo, jefes de equipo y pilotos, unos y otros en busca, cerca de los constructores, de una situación mejor para el calendario por venir.

"Auto-Unión" y "Mercedes" presentaron en los coches que tanto éxito alcanzaron en las últimas pruebas del año, ligeramente modificados. De paso será interesante "descubrir" que los "Mercedes", más rápidos, en velocidad pura, que los "Auto-Unión", como lo evidencian sus "records" últimos de Gyon, batiendo las marcas de los racers "P", tienen un motor de ocho cilindros en línea, dando una capacidad de 3.992 c. c. Este dato apenas si era conocido por unos pocos en el curso de la temporada que finalizó.

Igualmente interesante es poner de relieve que la velocidad máxima de los "Mercedes" (suspensión independiente en las cuatro ruedas con las zagueras motrices), rebasando los 315 kilómetros por hora, con un coche tipo "Gran Precio", establecido para carreras que, en algunos casos, sobrepasan los 700 kilómetros de recorrido sobre circuitos bien accidentados, contrastada con la de los coches del "record" del mundo—el primero en doblar el cabo de los 300 kilómetros hora fué el "1.000 HP. Sunbeam de Segrave"—, constituye el mejor índice del fenomenal progreso alcanzado en 1934 y debido principalmente al genio de los diseñadores alemanes.

Una consecuencia de la supremacía final de los coches germanos será la presentación, el año próximo, de nuevos racers italianos y franceses.

El ingeniero Jano, creador de todos los "Alfa-Romeo" de carrera, se ocupa de establecer un nuevo modelo con suspensión independiente de las ruedas. Ettore Bugatti trabaja, asimismo, en parecida tarea. Pero, según parece, son particularmente los italianos los que mayor empeño demuestran por ostentar de nuevo el "primato" del automovilismo de carreras.

Desde luego, cabe afirmar que la Scuderia Ferrari seguirá disponiendo en exclusiva de los racers "Alfa-Romeo".

En Inglaterra la Casa M. G., que protege lord Nuffield (antes sir William Morris) proyecta ampliar sus actividades deportivas al campo de los Grandes Premios. Cecil Kimber, su ingeniero y director, tiene ya dibujados los planos de un coche de estilo "Grand Prix". La experiencia es de gran responsabilidad para una firma como la M. G., que ha tenido éxito con sus coches de sport siempre que se lo ha propuesto.

En el terreno de las motocicletas todo hace prever que 1935 será otro año de supremacía gloriosa para las imbatibles "Norton". Esta marca es la única que ha hecho ya público su propósito de tomar parte en las grandes carreras de la temporada próxima, y también la única que tiene desde ahora comprometido un equipo de pilotos. ¡Y qué equipo! Con "Norton" correrán en 1935 James Guthrie, Rusk y Charlie Dodson. Todos ellos han firmado sus contratos, y los tres son campeones "fuera de concurso".

Ni Simpson ni Walker correrán más. Este último ha manifestado recientemente, en una de sus clásicas y admirables charlas, que, a su juicio, el mejor piloto que ha existido en todos los tiempos ha sido James Simpson, retirado actualmente; que Handley y Hunt son muy brillantes; pero que Woods y Guthrie son más consistentes.

Las marcas "Velocette", "Rudge", "Sunbeam" y "Vicent-HRD", entre

otras británicas, es de presumir que actuarán también el año próximo. Pero nada se conoce en definitiva. Con toca probabilidad, el meteórico Wal Handley llevará una "Velocette" en el T. T. de la Isla de Man.

Las famosas máquinas suecas de dos cilindros "Husqvarna"; las alemanas "B. M. W."; las belgas "F. N.", y las italianas "Guzzi", no faltarán en muchas de las primeras pruebas continentales. "B. M. W." ha establecido, al efecto, un nuevo modelo de medio litro, que se dice rapidísimo. Pero de todas las nombradas solamente se da como posible la presencia en la Isla de Man de la marca "Husqvarna", con cuadro reformado... para intentar igualar la fenomenal y prodigiosa estabilidad de las "Norton".

En resumen, lo más interesante es el alistamiento del irlandés Rusk en las filas de la "Norton".

Hablando, para terminar, de las carreras en sí, hay que decir que ya se ha establecido el Calendario Internacional de 1935. España figura con dos pruebas de automóviles y dos de motocicletas: las primeras, por orden de fechas, el Gran Premio Penya Rhin y el Gran Premio de España en Lasperte; las segundas, el Gran Premio de Barcelona y el Tourists Trophy en Bilbao. La única duda que hay es la de las fechas definitivas del T. T., que bien puede perjudicarse de proximidad con el G. P. de Suecia y el G. P. del Ulster, si el T. T. se corre en agosto, y bien puede beneficiarse si se decide organizarlo en septiembre, como otros años, ya que en este último caso no tendrá competencia con ninguna otra prueba internacional.

Esta tarde, C. y D., de Huesca, contra el C. D. Amistad

Esta tarde, a las tres en punto y en el campo del C. D. Amistad, tendrá lugar el anunciado encuentro entre el Ciencias y Deportes, de Huesca, contra el C. D. Amistad.

El Club de la ciudad hermana está constituido casi exclusivamente por elementos pertenecientes al C. D. Huesca, que este año no ha actuado en las competiciones oficiales; los muchachos oscenses nos comunican que vienen animados del mayor entusiasmo y sólo esperan hacer pasar una buena tarde de fútbol a los aficionados locales.

Por otra parte, el C. D. Amistad anuncia la presentación de nuevos elementos para la preparación de su equipo con vistas al campeonato "amateur", algunos de ellos conocidísimos de nuestros aficionados.

Campeonato regional

Mañana, a las tres de la tarde, se juega, en el campo del Español (Arrabal), el partido final de este torneo entre el once propietario del terreno y el C. D. Amistad.

Tenemos, pues, en perspectiva, un partido que ha de resultar interesantísimo, pues los dos onces anuncian su primer equipo y algunas novedades que serán muy del agrado de la afición.

El encuentro será dirigido por un árbitro de este Colegio, ayudado por dos meritorios.

Fútbol estudiantil

Hoy contendrán amistosamente, en el campo del C. D. Discóbolo (cedido galantemente por dicho Club), en Torrero, los equipos estudiantiles del Grado Pericial y Profesional Mercantil, a las diez y media de la mañana.

Las alineaciones serán:
A. Peritos Mercantiles.—Candial; Bordetas, Ara II; Hernández, Muñoz, Carbonell; Del Campo, Bríngola, Calvo, García y Rancaño.
A. Profesores Mercantiles.—Co-

rears; Chamorro, Abad; "Tosale", Moros, Tebar; "Duende", Vargas, Arrate, Garrido y Sánchez.

Arbitraré el alumno de la Escuela de Comercio señor Gavín, auxiliado por los también alumnos del mismo Centro señores Martín y Magallón.

De todas partes

BERLIN.—El boxeador español Isidoro Gaztañaga, después de su triunfo sobre el alemán Schoenrath, se ha convertido en el boxeador europeo más popular en Alemania.

Al encuentro con Schoenrath asistió el kromprinz, que se mostró entusiasmado con el boxeo del púgil español. Solicitó de M. Dupré una foto dedicada de su "poulain".

El vasco ha recibido proposiciones de Hamburgo para enfrentarse con Schmelling. El organizador Rothenburg no ha decidido todavía nada, esperando la llegada de Steve Hamas.

MEJICO.—Barney Ross, el campeón del mundo de los pesos ligeros, contendrá en defensa de él en un próximo combate a celebrar en esta población contra el mejicano Bobby Pancho.

PARIS.—El popular "Milou" Pladner sigue mostrándose como uno de los púgiles más activos.

El día 13 actuará en el Magic City ante un adversario todavía no designado.

El día 19 en Burdeos, contra Varofueaux, y tres días después en Brest.

PARIS.—Lew Burston, el representante de Pedro Montañés y Maurice Holtzer, ha recibido una proposición de América para que sus dos representantes actúen en tres ocasiones en el Madison.

De momento no será posible la actuación de estos hombres en los Estados Unidos, debido a que Holtzer tiene que disputar el campeonato de Francia de los plumas, el 14 del actual, contra Augier, ya que Montañés tiene firmado un contrato para actuar en la Sala Wagram.

PARIS.—Ha sido designado el equipo que, representando al fútbol francés, se enfrentará el 16 de diciembre, en el Parque de los Príncipes, contra el "once" nacional yugoeslavo. Es el siguiente:

Thepot; Anatol, Mattler; Gabrillargues, Verriest, Lietaer; Keller, Courtois, Nicolás, Río y Langiller.

SAN QUINTIN.—En el torneo internacional de tennis celebrado en esta población ha resultado vencedor la nueva figura del tennis francés Marcel Bernard, reciente vencedor en los torneos de La Toussaint y Zurich. Venció en la final a Lesueur, por 6-3, 6-4.

La final simple de damas se la adjudicó la señorita Pannetier.

OSLO.—El Automóvil Club Noruego ha organizado una carrera de automóviles para el día 10 de febrero, sobre una pista de hielo. El lugar escogido es el lago de Bogstad.

Para mañana

Se pone en conocimiento de todos los aficionados al fútbol que mañana, domingo, se jugará el partido de campeonato (de Clubs afiliados), en el campo del Discóbolo, a las 11 de la mañana, entre los equipos Athlétic Club de Comín y Unión Victoria.

Tanto por la validez de los "onces" como por lo interesante del partido promete estar el encuentro muy concurrido de aficionados.

Noticias y comentarios generales

NOTAS DE ENSEÑANZA

INSPECCION

El Ayuntamiento de esta capital solicita autorización para efectuar el traslado de las escuelas nacionales unitarias de niños y unitaria de niñas del Castillo a los locales recientemente construidos en el barrio de las Delicias, y se le da cuenta de los trámites que previamente han de seguirse para obtener de la superioridad la oportuna autorización.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Ordenación de Pagos del Ministerio ha devuelto las nóminas de haberes y quinquenios de las profesoras especiales de Dibujo geométrico y de Corte y confección de las clases de adultas, disponiendo se hagan separadamente la de uno y otro concepto, y que se remita nota de los quinquenios abonados desde el mes de julio a octubre últimos.

De la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona se ha recibido, para su entrega al interesado, el título a favor de don Gabriel Remón.

Son devueltas varias copias de diligencias de posesión de los maestros cursillistas de 1933, para que se rectifique la fecha de posesión de los mismos, que no puede ser anterior al día trece de noviembre, ya que les fueron entregados los títulos el día 12, entre las horas de cuatro a seis de la tarde, y no pudieron prestar servicio alguno en dicha fecha, por lo que ni se les puede contar ese día como de servicios prestados ni se les puede abonar haber alguno que no devengaron en ese día.

A la Sección de Construcciones escolares se remite ampliación a los informes emitidos por el arquitecto

escolar en los expedientes de construcción de escuelas en Calmarza y Zuera. (El Portazgo).

—La Dirección General interesa se remita relación de las diez últimas vacantes que fueron adjudicadas en la elección de plazas efectuada el día 11 de noviembre último, a los maestros y maestras cursillistas de 1933, expresando el censo de cada localidad.

—También pregunta la mencionada Dirección a la Sección Administrativa si después del día 11 de noviembre ha ocurrido alguna vacante en localidad de diez mil a veinte mil habitantes, y se le manifiesta que todas las vacantes ocurridas son menores de mil habitantes.

—La Alcaldía de Sos del Rey Católico remite instancia documentada, dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, pidiendo prórroga de plazo para ingresar la aportación para construcción de un grupo escolar.

—Se remite a la Dirección General relación de los maestros y maestras de esta provincia que fueron ascendidos en virtud de las corridas de escalas publicadas en la "Gaceta" del 22 y del 23 de noviembre último, y también se remiten las hojas de servicios que faltaban por enviar de los maestros y maestras reingresados en vacantes de esta provincia.

—Remítense a la Sección Administrativa relaciones de los maestros y maestras que en las diversas localidades de la provincia se han encargado de dar la enseñanza de adultos.

No se devuelven los originales literarios ni gráficos

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — La Inmaculada Concepción de la Virgen María. Eutimio, papa; Macario, mártir; Romarino, abad.

Hoy es fiesta de precepto; en la Iglesia, de primera clase, y el color de los ornamentos es azul.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a la Inmaculada Concepción.

Comunionen generales: A las seis, en el Servicio Doméstico; a las seis y media, siete y media y ocho y media, en Santa Catalina; a las siete y media, en la capilla de las Delicias, PP. Carmelitas y Oratorio de la Hermandad de la Sopa; a las ocho, en Jerusalén, San Pablo, Santiago, Santa María Magdalena, Carmelitas Terciarias, Colegio del Sagrado Corazón, MM. Escolapias, Capuchinos, Adoradoras, Enseñanza, Santa Rosa, Noviciado de Santa Ana y otras iglesias.

En la Seo, a las nueve y media, misa de pontifical, con claustro y sermón. Al final de la misa (doce menos cuarto, aproximadamente) el excelentísimo señor arzobispo dará la bendición papal.

Fiestas a la Inmaculada: Se celebran en todas las iglesias donde hay comunión general.

En San Cayetano, primer novenario a la Inmaculada, con misa cantada, a las diez y media, y por la tarde, a las cuatro y media, cultos del novenario, con sermón.

En la capilla de las Delicias, la Asociación de Hijas de María de la Medalla Milagrosa celebra su fiesta principal, con misa, a las diez y media, y cultos de último día de la novena, con sermón, a las seis y media de la tarde.

Cultos por la tarde: En el Oratorio de la Hermandad de la Sopa (Hospital provincial), a las tres y media,

Expuesto y sermón por un R. P. Pasionista.

En Santa Catalina, a las cinco, principia el solemne novenario a la Inmaculada, por la Asociación de Hijas de María, con sermón todas las tardes.

En el Pilar, a las cinco y media, rosario solemne, gozos y salve, con música, por la Cofradía del Santo Rosario del Pilar.

En el Noviciado de Santa Ana, a las cinco y media, termina el triduo de la Modestia Cristiana, con sermón por el doctor don José Pou de Foxa, director de la Asociación.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en San Carlos.

Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche, haciendo la vela el turno segundo (Innumerables Mártires de Zaragoza).

CONTINUA EL TRIDUO

Mañana continuará el triduo que, con toda solemnidad, celebran las legionarias de la Modestia Cristiana en el Colegio de la Inmaculada Concepción o en las religiosas de Santa Ana.

Como en días anteriores comenzará a las cinco y media.

ADORACION NOCTURNA. — VIGILIA GENERAL EXTRAORDINARIA Y OBLIGATORIA

El Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española ordena que se celebre una vigilia extraordinaria, con asistencia de todos los adoradores activos, tanto activos como honorarios que lo deseen, uniéndose todas las secciones de España a la que celebrará la sección de Oviedo, en desagravio de todos los ultrajes cometidos en la pasada revolución y en sufragio de las víctimas, y muy particularmente de los sacerdotes, religiosos y adoradores nocturnos.

NOTAS DEMOGRAFICAS

NACIMIENTOS

Antonio Grasa Cortés, Carmen Pérez Hernández, María García Alonso, Mario Aguilera Andrés, Carlos Mur López, Lucas Pérez Calvera, Ricardo Alejandro Millán, Asunción García Estrada, Carlos Maza Ruiz, Jaime Lozano Martín, Rosa Martínez Rodrigo, Francisco Valero Calvo, José Luis Serrano Pérez, Mariano Jiménez Clavero, Vicente Carreras Tejero, Purificación Aranda Cerbero.

DEFUNCIONES

León Lope, 68 años, Peñafior, 25; Vicente Pardos, 46 años, Camino Valimaña, 10; Catalina Martínez, 33 años, Movera; Mateo Valentín, 47 años, Demetrio Galán, 7; Pedro Zueco, 67 años, Facultad de Medicina; María Peguero, 37 años, idem; Vicente Muniesa, 79 años, Puente Virrey, 50; Martina Azara, 78 años, San Pablo, 39; María Ortega, 78 años, Camino San José 22; José María de la Higuera, 63 años, Hospital civil; Rosa Milagro, 69 años, Coso, 138.

Dicha vigilia tendrá lugar en la noche del 8 al 9 del actual, en la iglesia de las Hermanas de Santa Ana (calle de Santa Catalina), dando comienzo a las diez de la noche.

Cubrirá la guardia el turno segundo, con los adoradores que deseen acompañarles, pudiendo retirarse los demás pasada la primera hora.

El orden de la vigilia será el siguiente: Salida y presentación de la guardia, plática, acto de desagravio, oraciones de la noche, invitatorio y los demás rezos de ritual, distribuidos entre las horas de vela por el turno de guardia y demás adoradores que se agreguen, continuando la vigilia como en las ordinarias.

tamente un caballo, y reflejándose en su rostro una innoble expresión de repugnante gozo, murmuró:

—Veremos ahora si toda la ciencia de esa mujer es suficiente para salvarla.

Y seguida de algunos criados salió del castillo, y cruzando a todo escape el bosque, llegó a las inmediaciones de la gruta.

En medio de un grupo de guardabosques y soldados estaban Alelí, su hija y un gitano anciano que las acompañaba.

—¿Qué quiere decir esto?—preguntó la marquesa dirigiéndose a sus criados.

—Estos gitanos que hemos encontrado en la gruta del torrente, y como que en virtud de vuestras disposiciones, todos cuantos se encuentren en el mismo caso han de ser azotados, esperábamos que estuviera más entrado el día para dar comienzo a la ejecución.

—¡Oh! Señora, por piedad—exclamó Alelí, dando un paso hacia la marquesa—; si yo he entrado en vuestros dominios fué sin intención de desobedecer vuestros mandatos. Ya recordaréis que ayer tarde, cuando os ví, era muy avanzada la hora para poder marcharme y contra mi voluntad he tenido que pasar la noche en esta gruta; pero os juro que esta mañana disponíame para alejarme de aquí, cuando vuestras gentes, que estaban apostadas en todos los pasos, me han hecho retroceder, amenazándome con la muerte. Tened piedad, señora, vuelvo a repetir; si no por mí, por esta pobre criatura, que no tiene culpa de nada.

—Sí que voy a tener piedad—repuso fríamente la marquesa.

Y volviéndose a uno de sus criados, preguntó:

—¿Dónde está Karl?

—Servidor vuestro, señora—repuso el aludido separándose del grupo

—¿Encontraste lo que te mandé?

—Sí, señora.

Pues tráelo al punto y terminaremos de una vez.

—¿No me respondéis, señora?—dijo Alelí entretanto—. ¿No dais el orden para que me dejen en libertad?

—Ahora vas a disfrutarla tan completa como la podrías apetecer.

Y el acento de la marquesa vibró con una expresión tal que la gitana no pudo menos de estremecerse, exclamando:

—¿Qué querís decir, señora?

—Ahora lo verás.

En este momento Karl, acompañado de tres o cuatro criados de la marquesa, apareció en aquel sitio conduciendo un caballo que andaba trabajosamente por efecto de los lazos que le sujetaban las piernas y al cual difícilmente podían contener aquéllos.

ir a la gruta del bosque, la marquesa paseábase impaciente por sus habitaciones.

De repente un ligero rumor que percibió en una de las puertas del aposento, la hizo preguntar:

—¿Quién va?

—Servidor vuestro, señora—repuso el criado apareciendo en la cámara.

—¿Ha marchado ya don Sebastián?

—Hace un momento que le he visto salir del castillo.

—Pues no perdamos tiempo; vamos en su seguimiento.

Y Ernestina, echándose sobre la cabeza la capucha de la especie de abrigo que llevaba, de modo que casi le cubriera el rostro, salió del aposento siguiendo a Karl.

Como éste había dicho perfectamente, don Sebastián había salido a las diez en punto del castillo de Klausen.

Una vez en el bosque, cruzóle en toda su extensión, dirigiéndose hasta el extremo opuesto donde, en medio del silencio de la noche, se percibía el rumor de un torrente que se deslizaba entre las montañas que formaban el límite de la espesura por aquella parte.

De pronto una sombra se destacó de entre los árboles y adelantándose hacia el caballero, le dijo con acento de suprema alegría:

—Bien haya el cielo, Sebastián de mi alma, que me ha permitido volverte a ver.

—¡Alelí!—exclamó a su vez el caballero, estrechando entre sus brazos a la gitana que se había lanzado en ellos—. ¿Por qué vinisteis aquí?

—Porque no podía vivir sin verte, porque desde que saliste de Parma parecíame que todo se había concluido para mí. Horrible presentimiento se apoderó de mi alma, interrogué a las estrellas, fui a buscar las luces de los más ancianos de mi tribu, y el saber de los míos justificó lo que mi corazón había previsto. ¡Ah, Sebastián! ¡Tú no me has dicho la verdad!

—¿Qué quieres decir?—preguntó el caballero con acento alterado.

—Tú no me habías dicho que había otra mujer que te amaba; tú no me habías dicho que la amabas también y, sin embargo, las estrellas me lo han dicho.

—No hagas caso de esas necias supersticiones que creí habías desterrado para siempre.

—Las había desterrado por complacerte, porque como toda mi dicha la tengo cifrada en hacer tu voluntad, renuncié a ellas, como renuncié a los míos, como hubiera renunciado hasta a mi padre, si hubiera vivido, por irme tras de tí, que te llevabas mi corazón; pero, ¡ay!, esta ciencia me ha dicho que por efecto de ese mismo amor, estás corriendo un grave peligro y yo he venido aquí para participar de él.

—Has cometido una imprudencia grave, Alelí—repuso el caballero con

Comentarios e información regionales

LAS FERIAS DE ARIZA

¿Quién compra bacalao frito, cabrito asado, guindillas, ajos y mostillo?

Mientras en París las modistillas, alegre y bulliciosamente, han festejado a su Patrona Santa Catalina—lo que constituye un suceso simpático que refleja en sus columnas la Prensa de casi todo el mundo—, en una villa de España se honra a la misma Santa con no menos entusiasmo y júbilo. Pero los periódicos son un poco ingratos con esta villa aragonesa, que se llama Ariza, porque no se ocupan de ella poniendo de relieve la nota original de sus ferias, una de las más pintorescas que se celebran en todo el país.

Desde este momento, pues, los vecinos de Ariza ya nada que se refiera a popularidad envidiarán a las gentes grisesetas parisinas. Por otra parte, tenemos la certidumbre de que Santa Catalina les agradece sus homenajes, exactamente igual que a las modistas de la capital de Francia.

Estén seguros de ello los arizanos. La comprensión de un Santo es tan infinita que no es posible que quepan en El ni distingos ni preferencias por ninguno de sus devotos. ¡Ni aun tratándose de las bellas y sugestivas "princesitas de la aguja y el dedal", de París!

¡Al rico bacalao frito...! ¡Cabrito asado...! ¡Mostillo de Ainzón...! ¡Guindillas de Morata...! ¡Ajos de Arándiga...! ¡Y qué ajicos...!

Voces pregonadoras de estas heterogéneas mercancías hemos escuchado por doquiera de Ariza. Su plaza del mercado semeja un hervidero huma-

no. Gentes de Monreal, de Alconchel, de Torrehermosa, de Pozuel, de Embid, de Cihuela, de Bordalba, pueblitos todos de esta comarca, mezcladas con los numerosos vendedores de distintos puntos de la región y de fuera de ella, diríase que se han dado cita en esta amplia plaza del pueblo. Aquí, allá, acullá, puestos humeantes olorosos a cabritillo recién asado, a fresca merluza frita... Los buenos gastrónomos viven unos momentos de felicidad ante el panorama de asados y fritos que se ofrecen por todas partes a su vista. También los golosos pueden satisfacer sus deseos ante ese mostrador plétórico de almirado mostillo. Y en aquel otro lado un rímero de cestos de guindillas. Y más allá, a lo largo de la plaza, grandes montones de ristras de ajos.

Los compradores se agrupan ante su mercancía predilecta. La perspectiva de un frío invierno hace pensar a los unos en la guindilla como un remedio eficaz para proporcionar calor a la garganta y al estómago. ¿Y los amantes del ajo? Los ajos tienen en esta feria una mayor aceptación. No sabe uno por qué; acaso porque sus consumidores estén asombrados ante las muchas y señaladas virtudes terapéuticas que se les atribuyen...

Así, al menos, nos lo asegura un ajero, el más popular de la feria, a quien todo el mundo conoce y le llama "El tío Paticas". Este simpático vendedor de ajos afirma ante nosotros que el único remedio infalible contra

la gripe son los ajos. Y añade, en su acento marcadamente aragonés:

—En tiempo de epidemia con comese uno un ajico en ayunas y otro después de cada comida ya está todo arreglau; eso es lo mejor pa matal el gusano. Las melecinas p'al botecario; son todo aguachirles, que no sirven pa na...

Nosotros queremos desvirtuar el concepto tan lamentable que "El tío Paticas" tiene formado de los remedios farmacéuticos, y, en seguida, nos interrumpe, tozudo:

—No, síñol; cuando yo hablo canta un carro. Lo que pasa es que son ustés mu señoritos y no toman los ajos porque no les huele el aliento. No hay cosa mejor que unos ajicos rociados con buen vino; entonces el cuerpo anda, ¡rediez!, como un reló...

Reimos y notamos que a "El tío Paticas" no le hace mucha gracia nuestra risa. Pero, al fin, nos "reconciliamos", y el baturro ajero se lamenta, un tanto triste, de que este año está mal el negocio.

—¿Cuántas ristras u horcas ha vendido usted en estos tres días de feria?—le preguntamos.

—Unas mil quinientas, na más, mañico; eso no es vendel.

—¿Y qué cantidad aproximada se venderá de ajos en esta feria?

—Unas cinco mil horcas; total, cuatro mil duros; eso no es na pa lo que s'ha vendido otros años.

No hay transacciones, no hay ventas, no hay negocio—asegura el buen "Tío Paticas"; pero lo cierto es que las operaciones de compra-venta se suceden sin cesar. Y la gente come, devora — mejor dicho — los sabrosos trozos de cabrito asado y la merluza frita. Y compra por kilos el mostillo y por gruesas las guindillas y se bien aprovisiona de ajos.

Cae la tarde de este último día de

las ferias de Santa Catalina... Y los forasteros desfilan hacia sus lares, caballeros en sus borricos, en sus mulas, en sus caballos. Es un desfile interminable. Es una animación festera que se confunde con el ruido de los "tíos-vivos", con el de los carrouselles, con el de los organillos, con los de espectáculos diversos, que también abundan en esta feria singular para divertimento de la alegre chiquillería.

Las cabalgaduras marchan enjaezadas con sus ristras u horcas de ajos; es una costumbre tradicional en estas buenas gentes que año tras año concurren a la feria de Ariza. Y raro es, muy raro, el que, de regreso de la feria, entre en su pueblo sin hacer ostentación de la compra de la "picante" mercancía.

Es ya de noche. El frío de este otoño invernal es francamente helador, y, sin embargo, el pregón no cesa en los vendedores:

—¡Al rico bacalao frito...! ¡Cabrito asado...! ¡Mostillo de Ainzón...! ¡Guindillas de Morata...! ¡Ajos de Arándiga...! ¡Y qué ajicos...!

ENRIQUE GARZA NARANJO

INTERESES DE TOSOS

Merecen más atención

En más de una ocasión este laborioso pueblo se ha lamentado de los olvidos de que es objeto.

No le ha faltado razón en estas lamentaciones.

Este calvario lo sufre con estoicismo tal que le caracteriza de una manera incuestionable para arquantar la serie de escalabros y desatenciones que padece.

Perdió gran parte de sus cosechas y con esta calamidad su ritmo económico ha sufrido un profundo retroceso.

Efecto de ese trastorno el trabajo agrícola se limita a lo más preciso.

Nadie, oficialmente, se permite realizar otras faenas que tiendan a procurar más trabajos que muy bien podemos llamar de beneficiosos previsión.

Por esta causa los braceros del campo no tienen la ocupación que precisan para su subsistencia.

Si esta causa es dolorosa por sí sola, la ahonda más la circunstancia de querer dar trabajo y desear trabajar; mas aquella desarticulación no lo permite.

Huelgan involuntariamente unos 150 hombres y este conjunto sostiene con su trabajo a la casi totalidad de las familias de su vecindario.

Esa situación, que rezuma mucha amargura, puede y debe remediarse.

En su mismo término municipal se construye el pantano de las Torcas.

En tal construcción trabajan muy pocos obreros, y pueden tener ocupación esos hombres parados y solucionar la inmensa pobreza de un pueblo.

Los sufrimientos económicos de este pueblo y la necesidad de acelerar los trabajos en el pantano son motivos que aconsejan admitir a los obreros de Tosos.

Confiamos en que estas poderosas razones inducirán a quien puede y debe a ocupar en las faenas de construcción a esos hombres, ayudando así a eliminar los pesares y sufrimientos que este pueblo arrastra desde hace mucho tiempo.—J. S. C.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

acento sombrío—. Te había encargado que permanecieras en Parma hasta mi regreso y no debías haberte movido de allí.

—Perdóname en gracia de que es tu mismo amor quien me ha traído a estos lugares. Al saber el riesgo que corrías, no he meditado nada; en nada he pensado, no he visto más que al amado de mi alma amenazado de graves riesgos, no he visto más que la vengativa mano de una mujer celosa alzada sobre su pecho para herirle y he corrido loca, desatentada, con mi hija, en brazos unas veces y andando otras, a interponer mi seno para recibir el golpe homicida que amenazaba tu existencia.

—Calma tus temores, vida de mi vida—repuso con apasionado acento el caballero—; ningún peligro me amenaza aquí, y no hay, por lo tanto, necesidad de ese sacrificio a que tu amor te impele. Vuelve a Parma, llévate a nuestra hija, a quien hicistes mal en exponer a los azares de un viaje como éste, que dentro de poco yo regresaré allí; romperé todas las ligaduras que me sujetan a este país, iremos a Francia, te daré mi nombre y entraremos en España, donde creo que con el tiempo transcurrido se habrá olvidado ya la causa que me obligó a salir y en la tranquilidad de mi amor encontrarás todo el reposo que necesitas.

—Pero, ¿por qué no quieres que permanezca aquí? En esa gruta perdida entre la espesura del bosque y que yo conozco, por haber estado en ella con los míos hace algunos años, nadie puede descubrirme. Con eso estoy cerca de tí y puedo velar por tu existencia.

—Pero eso fuera bueno que estuviera amenazada, y no conozco a nadie de quien pueda recelar.

—¡Oh! Hay una mujer.

—Locura, Alelí; desecha semejantes ideas que carecen de fundamento.

En este instante Alelí creyó percibir leve rumor entre el follaje, que la hizo volver vivamente la cabeza en dirección al sitio que lo percibiera, diciendo:

—¿No has oído?

—No; es el rumor del viento, sin duda, que agita las hojas de los árboles. Otra vez vuelvo a rogarte, Alelí, que te alejes de estos sitios. Ni esa gruta puede prestarte abrigo bastante, ni yo puedo consentir que la mujer a quien amo, la madre de mi hija, se entregue de nuevo a la aventurera existencia a que la hice renunciar hace algunos años.

—Como quieras—repuso la gitana con resignado acento y moviendo tristemente la cabeza—. No he tenido ni tengo más voluntad que la tuya y no quiero que digas que he dejado de obedecerte, pero acuérdate de lo que te digo, Sebastián: esa mujer a quien has amado, esa mujer que te ama todavía, lleva en su diestra un cuchillo que lo sepultará en tu corazón.

X

El caballero, a pesar de todo su valor, y a pesar de que procuraba des impresionar a la gitana, no pudo menos de estremecerse, con doble motivo recordando la escena que poco antes había tenido con la marquesa.

Pero desechando aquella momentánea preocupación, trató de calmar a su amada, a quien acompañó hasta la gruta, en la cual y sobre un montón de hojas secas, estaba durmiendo la niña, y allí permaneció todavía largo rato, hasta que consiguió por fin que Alelí le diese palabra de marchar al día siguiente a Parma.

A no haber regresado tan embobado en sus pensamientos el caballero, de fijo que habría percibido el recatado rumor de pasos que iban siguiendo los suyos.

Pero nada oyó y cada vez más preocupado entró en el castillo.

Poco después, la marquesa arrojaba el capuchón, bajo el cual había escondido su rostro, sobre uno de los sillones de su aposento, comenzando a pasearse por él, mientras Karl permanecía inmóvil a corta distancia de ella.

De pronto se detuvo la marquesa, y dijo:

Puedes retirarte, pero dile antes al senescal del castillo que le espero en mi aposento.

—Está bien, señora. ¿No tenéis otras órdenes que darme?

—Ninguna, ya sabes lo que te he dicho: al amanecer necesito que tengas el caballo más salvaje que se haya podido encontrar por estas cercanías, atado en las inmediaciones del torrente.

Karl salió del aposento, después de inclinarse respetuosamente ante su señora, mientras ésta se quedaba murmurando:

—¿Con que yo soy un peligro para don Sebastián? Poca paciencia has tenido, miserable gitana, cuando no has adivinado que ese peligro era a tí a quien amenazaba más directamente.

Poco después, el senescal, especie de alcaide o delegado para ejercer la alta y baja justicia señorial en los dominios de la marquesa, hallábase en presencia de ésta.

Largo rato llevóse hablando con ella y cuando salió de su estancia, la dijo:

—Puede descansar tranquila la señora marquesa, que sus órdenes serán puntualmente obedecidas.

XI

A las siete de la mañana del siguiente día, Ernestina, que no había dormido en toda la noche, recibió un mensaje que la hizo pedir inmedia-

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2º55. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Costo 5 pesetas del precio de cada anuncio	Costo 10 pesetas del precio de cada anuncio	Costo 15 pesetas del precio de cada anuncio
5'01 a 10 pta.	10 pta.	15 pta.
10'01 a 50 "	50 "	1'00
50'01 a 100 "	100 "	1'50
100'01 a 250 "	250 "	2'00
250'01 a 500 "	500 "	2'50
500'01 a 750 "	750 "	3'00
750'01 a 1.000 "	1.000 "	3'50
1.000'01 a 1.500 "	1.500 "	4'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CASA particular cede gabinete amueblado a señor, sólo para dormir, o dos hermanos o amigos. Calle Mayor, 46, segundo derecha, centro. **SE CEDERIA** gabinete para dormir, a persona seria, con buenas referencias. Coso, 131, cuarto derecha, señor Sánchez.

EN EXPLANADA del Castillo, 12, se arriendan bonito principal y tercer piso, mucho sol, ambos con cuarto de baño, termosifón y gas. 100 y 90 pesetas. La portera los enseñará.



ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 23, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motos con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

LATIN Universitario. Clásicos Latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones. También a domicilio. Informará esta Administración. Honorarios módicos.

PROFESOR da lecciones particulares en su domicilio. Especial para retrasados. Preparación bachillerato. Honorarios módicos. J. Sánchez. Coso, 131, cuarto derecha.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes para hermosa sala, balcón calle; mucha limpieza; dos principios comida y cena; precio, cuatro pesetas. Temple, 17, segundo.

MATRIMONIO solo desea pensión en casa particular, todo confort, como únicos. Preferible barrio Santa Engracia o Sagasta. Escriban, Antonio Martorell. Casino Mercantil.

PARA HABITACIONES muy ventiladas y soleadas se desean dos huéspedes. Preferibles hijos. Mucha limpieza. Precios económicos. Palomar, 16, segundo.

FINCAS

VENDO tiendas pisos desde 12.000 pesetas, calles Azogue, Pignatelli, Conde Aranda, próximo Pamplona, Sagasta, baño, lavaderos, sol todo el día; construcción inmejorable. Solares Conde Aranda, 200 pesetas metro. Parcelas con corral, 3.000. "Torre", 30 cahices, con casa, 100.000. MNÑdez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

PISOS: Antes de comprar consultad con Agencia Cueli. Los vendo desde pesetas 18.500, completamente terminados; nada de planos ni desembolsar un solo céntimo por adelantado; construcción inmejorable, hierro, ladrillo, baño, calefacción, ascensor, muy céntricos, junto Paseo Independencia. Alfonso I, núm. 4, segundo. Teléfono 23-41.

VERDADERA ganga: Vendo casa próxima calle Cerdán y Mercado, cinco pisos y tienda. Motor trifásico 3/4. Informarán, cerrajería Yedra, número 3.

PISOS magníficos, liquido los tres que quedan por vender Paseo María Agustín, número 3 (frente Puerta del Carmen), todo confort, escalera mármol, 15 huecos, 160 metros cuadrados cada uno, construcción hierro; terminados fin de año; galerías mucho sol; 23.000 pesetas. Entregando 30 por 100 Caja de Ahorros resto facilidades. En la misma obra informarán. Teléfono 27-74.

POR ASUNTO herencia urge venta casa, gran tienda, libre en el día, situada plaza muy comercial; trato directo, 65.000 pesetas. Paz, 18, entresuelo derecha. Teléf. 27-74.

VENTAS

PRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín 73, Zaragoza.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

VENTA permanente de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amaceradores de masa, molinos de rallar pan, sacudidoras de sacos; reparación y piezas de recambio de toda clase de maquinaria, herrajes de hornos, tajaderas y husos para las mismas, etc. Presupuestos gratis. Talleres de Angel Talamás, Avenida del Siglo XX, 61 (Torrero), Zaragoza.

VENDO máquina cine, muchas películas 15 céntimos metro; armario luna; sillera moderna; utensilios peluquería; máquina coser, 60 pesetas; camas pequeñas; jergón Numancia, 30 pesetas; armario comedor; farol luminoso; tablero dibujar. Mayor, 47, primero, puerta tercera.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 5.

VENDO un macho delantero de ocho años. Se dará a prueba. Mayor, 26. La Puebla de Alfindén.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES desearíanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo, 250 pesetas y comisión.—Apartado 9.107, Madrid.

DEMANDAS

MECANICO chófer se ofrece para cuidar coches particulares sin chófer. 15 años carnet. Buenas referencias. Precios económicos. Avisos, Teléfono 4.401.

SE OFRECEN dos hermanos sin principios, el uno para mozo de almacén y el otro para aprendiz de garage. Dirigirse, por escrito, a M. P., Pignatelli, 77 y 79, cuarto.

SE OFRECE chico de 15 años, estudiando quinto año bachiller, sabiendo escribir a máquina. Dirigirse a Manuel Navarro de Vera. Calle Ossáu, 10, cuarto piso.

PROPIETARIOS: Se ofrece albañil económico para toda clase de trabajos. Razón, kiosco periódicos Puerta del Carmen.

MECANOGRAFA, sabiendo contabilidad, hablando y escribiendo correctamente el francés, desea colocarse en oficina o despacho. Buenos informes. R. B. Roche, 43, primero izquierda. Ciudad.

CHICO de 14 años, sabiendo contabilidad y taquigrafía, desea colocarse como meritorio o auxiliar de algún despacho. Solicitud, por escrito, a M. G., Mayor, 47, principal derecha.

SE OFRECE chófer pocas pretensiones, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Angel Ruiz, Agustina de Aragón, 54 y 56, entresuelo derecha.

SE OFRECE camarero restaurant Barman. Informes, Madre Sacramento, 49, segundo izquierda.

SE OFRECE chica de servicio, 18 años de edad. Buenos informes. Razón, Luna, 7, cuarto.

LUBRIFICANTES. Joven, 26 años, habiendo trabajado en almacén y oficina de mayorista, se ofrece para cualquier trabajo y población. Escribid, a M. J. Y., a esta Administración.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molidas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

VENDO pianola sin estrenar, daré muy barata. Razón: Iercadal, 36, Calahorra.

SE VENDE una hermosa potra de treinta meses. Para tratar, Valero Artal, Osera de Ebro.

SE OFRECE chico de 14 años para cualquier oficio: mecánico, electricista, etc. Razón, plaza Tenerías, 2, portería.

PROPIETARIOS: Albañil práctico se ofrece para toda clase reparaciones; presupuestos gratis. Avisos, Santiago, núm. 35. Zapatería.

SE OFRECE mecanógrafo, 22 años, con conocimientos de contabilidad, para trabajar fijo, por horas o como conyenga, en oficina, cobrador o empleo análogo; muy buenos informes. Dirigirse a G. L. Roche, núm. 51, primero, Zaragoza.

GUARNICIONERO se ofrece para dentro o fuera capital. Camino San José, 79, primero izquierda.

SE OFRECE chico de 15 años, con principios de joyero o cosa análoga. Con muy buenas referencias. Dirigirse, Cerdán, 27, tercero derecha.

SE OFRECE chico, 14 años, para carnicería o tienda de ultramarinos. Avenida de Madrid, 1, primero derecha.

SE OFRECE mandadera. Dos horas por la mañana y dos por la tarde. Calle Alcober, 15, duplicado entresuelo.

SE OFRECE para mandadera, por horas o como conyenga. María López. Cerezo, 7, entresuelo derecha.

JOVEN de 21 años, libre del servicio militar, bachiller y apto en mecanografía, ofrece para auxiliar en despacho u oficina. Razón, Jordán de Urriés, número 7, entresuelo.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

AJUSTADOR y chófer ofrece a particulares, contratistas, fabricantes y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria, motores de explosión y aceites pesados. Informes a satisfacción. Dirigirse Avenida Madrid, 56, panadería. Zaragoza.

SE OFRECE joven para ayudante de maestro jabonero, conociendo bien el oficio. Dirigirse a G. S. Mayor, 14, Daroca.

SEÑORITA mecanógrafa se ofrece para secretaria, cajera o dependienta. Escribid a J. D., calle Pedro Joaquín Soler, núm. 11, principal.

SOLAMENTE encontrará una buena cocina económica y perfecta en la plaza Tenerías, 5. Barraguer y Sendre. Zaragoza. Pidan catálogo.

LIBROS de texto, arte, literatura y enciclopedias a precios de catálogo y con obsequios de valor, según compra. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

VENDO coche pequeño, cuatro asientos. Se dará barato. Plaza de Huesca, 17, garage. Horas, de nueve y media a doce.

CAMION Ford, chasis largo, vendiendo en muy buenas condiciones. Razón, Coso, 102.

MUEBLES ECONOMICOS NAVARRO

Los mejores y más baratos Prudencia, núm. 43

BASCULAS y cajas de caudales, alanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50. **SE VENDEN** cinco machos, dos de tres años y una yegua percherona. Todos buenos para el trabajo, y un carro para tres caballerías. Tratar con don Mariano Cuartero, en Pozuelo de Aragón.

Ocasión. Vendo coche conducción interior, seminuevo. Garage Moderno.

CASA AZNAR. Aceitunas, pepinillos, escabeches, cocos. Para reventa precios especiales. San Pablo, 32.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

Ocasión. Vendo hermoso armario luna, banco negro gal Renacimiento, dos butaquitas modernas y mecadora rejilla; todo perfecto estado; muy barato. Cavia, 3, tercero, derecha (frente Casas Baratas).

MORCILLERIA San Pablo, única casa que hace las morcillas de cerdo puro. No confundirse, fre a la iglesia. Teléfono 50-89.

ANTIGUA CASA LACAZE OPTICO COSO 70

SE VENDE coche Fiat 509, conducción interior, 8 HP., barato y prueba. Casa en Arrabal, sol todo el día, buena renta. Bajos en Paseo del Ebro, propios para almacén, taller y garage. Razón, San Diego, 5, tercero.

SE VENDE automóvil Citroën, 11 HP., en buenas condiciones. Plaza San Lamberto, 14, principal.

AGRICULTORES: Dispongo de grandes existencias de trigo para siembra. Catalán de Lérida, Caspino y Manitoña. Mariano García. Epila. Teléfono 33.

RADIOS desde 10 pesetas mes, garantizadas y de marca acreditada. Se compran en cambio fonógrafos y radios viejos. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

ANTES de comprar coche usado vea los últimos coches que nos quedan de nuestra liquidación, Jiménez y Sancho, S. A., Coso, 102.

Ocasión. Vendo transformador trifásico, corriente alterna, 2 HP. Para tratar, viuda Domínguez. Ribaforada. (Navarra).

CESTERIA. Por fin de temporada liquido grandes existencias, y vendo, bajo precio, silleries de junco, médula, mimbre. Costureros, canastillas para fajeros; de encargo, breve plazo entrega. Antes de comprar consulte precios y calidades. Constructor, calle Democracia, 60. Cestería las BBB.

Recambios Chevrolet, Ford y Citroën

El más barato GARAGE NACIONAL Camino de los Cubos, 268

SE VENDE piano seminuevo, marca "Smith", núm. 2. Razón, Méndez Núñez, 11, principal.

A ONCE PESETAS mes, sin fiador ni pago entrada, neveras, alfombras Renacimiento y cubistas, estufas, vajillas Checoeslovaquia, cristalerías Bohemia, relojes, libros texto y arte, fonógrafos, discos, aparatos fotográficos, coches para niños, lámparas bronce, prismáticos, escopetas, baterías de cocina, aparatos radio. Bicicletas, 17 pesetas mes. Luis Parellada. Independencia, 16, entresuelo.

SE DESEA vender una yegua de catorce años, preñada, capa negra, ocho palmos alzada. Para tratar, dirigirse a Telesforo Gajate, en Pradilla de Ebro.

ABARQUEROS. Vendo baratas, de ocasión, una plancha eléctrica para moldear abarcas y otra de calefacción a gas para abarcas planas, Cavia, 7 y 9, fábrica.

COMPRAS

TRAPOS, hierros metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 7 (plaza Huesca).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

NOTAS DE ARTE

Pinturas de trajes regionales

Al concurso nacional de pintura, tema: "Trajes regionales españoles", han concurrido los más destacados artistas nacionales de la pintura.

Anotemos los nombres de los artistas y región que han merecido sus preferencias artísticas.

Vázquez Díaz, "Avila".—Bien pintado y mejor dibujado; pero son trajes puestos sobre maniqués.

Sebastián Garía, "Mayordomos de la Peña de Puebla de Guzmán".—Este pintor es un primitivo, tal es la minucia y detalle de su pintura.

José Bardasano.—Pintor fuerte y jugoso, expone "Mercado de Betanzos" (Galicia), muy bien resuelto y con pur ambiente gallego.

Soria Aedo, "Segovianos".—El joven maestro de la pintura española nos muestra la sobriedad de su pintura en un cuadro de gran composición y dibujo.

Miguel del Pino, "Salmantinos bailando".—Bien pintado, pero un poco deshecho, desdibujado.

Mariano Sancho, "Salamanca".—Bien compuesto, sencillo y de gran calidad cromática.

Rosario de Velasco, "Baleares".—Un poco apartada ya de su pintura florentina, es su cuadro quizás una de las notas más serias de la Exposición.

Amparo G. Figueroa, "Ibiza".—Un bello retrato de moza de la hermosa isla.

Teresa Codeminas.—No he logrado saber a qué región pertenecen las tres bellas muchachas que figuran en su hermoso y bien sentido cuadro, aunque creo sean de la región catalana.

Pedro Antonio, "Andaluzas".—En tonos gris plata, no está mal, pero es maestro al que hay que exigir mucho más.

Tusó, "Valencianos".—Bien de concepto, pero de tonos muy apagados.

Martínez Vázquez, "Valencia".—De gran composición, pero da la sensación de cartel al temple; es pobre de valores.

Florit, "Ansotanos".—Si lo ha pintado del natural, no ha sabido captar el espíritu de la raza, y así le han salido unos pobres comparsas.

Isaías Gallegos.—Tiene trozos de buena pintura, pero otros muy mediocres.

Pérez Rubio, "Ibiza".—No puedo explicarme cómo en la hermosa isla existe esa fría bruma de un país del Norte. ¡Todo tan gris, tan frío!

Corio, "Salamanca".—Si no tuviese esa preocupación de las cosas modernas, sería un excelente pintor.

Toledo, "Canarias".—A este cuadro le falta algo: ¿será pintura, o será pintor?

Dorta, "Tenerife".—Este cuadro es... mejor, por lo menos tiene ambiente y las figuras están bien resueltas.

Ramón Zubiaurre, "Lagarteros".—Está bien, pero siempre lo mismo.

Campos Fleitas, "Tenerife".—Regular tal cual, que decimos ahí.

Gregorio Prieto, "La Mancha".—Debe ser tal la Mancha que no veo el cuadro.

López Cabrera, "Roncal".—Recuerda los maniqués del Museo del traje de esa ciudad.

Luis Pardo, "Gallegos".—Yo no he visto gallegos de esa traza.

Moreno Gimeno, "Albarracín".—Es trozo de pintura valiente; un poco más seguro el dibujo y sería una gran obra.

Scarle, "Ansó".—Vale más no hablar.

Francisco Prieto Santos, "Vejer de

la Frontera (Cádiz)".—Primero dibujar y después a pintar, ¿no?

Moreno Sanjuán, "Avila".—¿Vamos a repetirlo hasta que aprendamos?

Usábal, "Valencia".—Está bien, únicamente algo artificioso.

Martínez Tamazo, "Gerona".—Pintura y dibujo un poco flojos.

Mauricio Quintana, "Extremadura". Regular nada más.

Seijo Rubio, "Gallegos".—No conozco estos galleguinos.

J. Davó, "Tenerife".—Bastante bien.

Eduardo Vicente, "Galicia".—Agradable de color y no mal dibujado.

Marín, "Ansotanos".—¿Son de pega?

Luis Alvarez Martínez.—No sé de dónde son estos trajes.

J. Gálvez, "Levanticas".—Es luminoso y correcto.

Pacheco Picazo, "Charros".—Trozo de buena pintura y bastante bien de dibujo.

Gerardo Alvear, "Gallegos".—He visto cosas más acertadas de este buen pintor.

Aguiar, "Ansó".—Buen cuadro como pintura; pero el espíritu racial de los ansotanos no es ése; les falta vigor, músculo.

Díaz Domingo, "Aragoneses".—Un poco convencional y bastante hecho de memoria, han malogrado una buena obra.

Moreno Pascual, "Lagartera".—No es del todo malo.

Aguirre, "Alicante. Una boda".—Cuadro de gran composición y multitud de figuras; pero hubiera sido preferible menos figuras y más estudiadas.

Alberti Barceló, "Toledo".—No es una gran cosa, pero no es desagradable.

Agustín Segura, "Soria".—Yo esperaba más, mucho más, de este joven pintor.

Puget, "Baleares".—Cuadro de maestro.

Carmen Martínez Kleisler, "Ansó".—Dibujando y luego pintando, se consigue eso.

González Blanco, "Gallegos".—Si se pinta, se debe de dibujar.

Dely Tejero, "Zamora".—Excesiva preocupación por hacer cosa nueva.

Albarrán, "Charros".—Regularcillo nada más.

Morecors.—Tampoco he sabido de dónde son sus tipos.

Borrás Casanova, "Alicante".—Apretado de dibujo y bien de composición.

Cristóbal, "Castilla".—No me parece muy ajustado el ambiente.

Y ahora unas líneas para destacar a dos paisanos que laboran por el engrandecimiento de la pintura aragonesa:

Marín Bagüés, "Caltelserás".—Unas parejas bailan la Jota. Este cuadro de nuestro paisano es de lo más fuerte y moderno del actual Certamen, pues ha conseguido plasmar el movimiento de brazos y piernas con gran habilidad y maestría, demostrando que el estatismo casi hierático de los cuadros no es necesario; además, las calidades de la pintura están perfectamente logradas.

Leonardo P. Obis.—Este joven pintor ha presentado su cuadro "Ansotanos en la iglesia", muy bien de dibujo y composición y bien resuelto en la pintura fuerte y jugosa.

¿Que quién obtendrá los premios? La suerte lo dirá. Yo los tengo adjudicados mentalmente. Veremos si acierto.

GERMAN GIL LOSILLA

Madrid, 25—11—34.

SOPLA EL CIERZO

CASO CURIOSO: EL MULTANTE, MULTADO

Un concejal zaragozano ha denunciado al Ayuntamiento imponiéndole una multa por tendido de tuberías al exterior del edificio.



El caso es curioso. La partida ha sido así contabilizada: Importe de la multa al Debe y contrapartida en el Haber. Queda el saldo de la comisión del agente, que no ha podido contabilizar el Ayuntamiento y es lo único que pierde. ¡Así da gusto imponer multas!

DEFINICION SENCILLA

Se habla mucho de la psiquis y de la metempsicosis.

La definición, mal vulgarizada, de la metempsicosis es esta:

"¡Métase usted en sus cosas!"

UN EVACUATORIO QUE NO FUNCIONA

El evacuatorio subterráneo de la plaza del Pilar no funciona. Unos tablones colocados a la entrada señalan la prohibición a los que van en busca de estos servicios.

Ignoramos los trabajos que allí se efectúan, pero es necesario quede el evacuatorio en plan de funcionamiento.

Que por subterráneas que sean las obras hora es ya de que vean la luz de un feliz término.

DEUDAS O CUPONES

—Te has casado, al fin.

—Sí. No tenía más remedio. Era una deuda de amor.

—Y la has pagado.

MODO DE ABRIR UNA TIENDA

Diálogo:

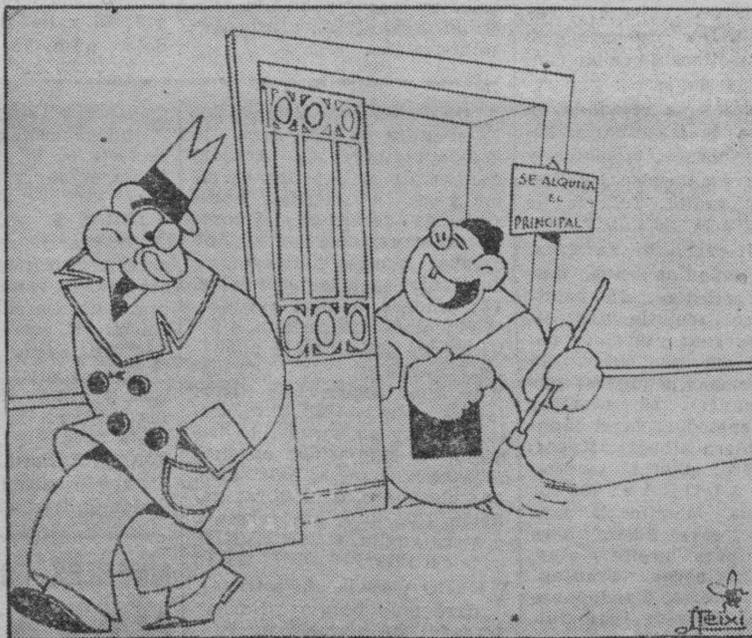
—Dicen que fué él quien facilitó a su hermano los medios para abrir una tienda.

—Pues yo creía no tenía dinero...

—Precisamente por esto. El hermano le prestó las herramientas.

Buscando piso

Por "Teixi"



—¿Qué barbaridad! Cuarenta duros el principal y ni siquiera tiene un mal fantasma.

EN VILLANUEVA DE GALLEGO

Un niño atropellado por un carro murió en el Hospital

Ayer, a las once y cuarto de la mañana, ingresó en el Hospital provincial el niño de tres años de edad José Benedí Bernal, residente en Villanueva de Gállego, en cuya localidad fué atropellado por un carro momentos antes.

El niño presentaba contusión abdominal, fractura complicada de tibia y peroné derechos y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

El doctor Borderas, que le prescribió asistencia, calificó su estado de grave, disponiendo su ingreso en la sala de niños.

No obstante los cuidados recibidos, el niño José Benedí falleció a las tres de la tarde.

El Juzgado se personó en el benéfico establecimiento, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

EN TUDELA

En un accidente automovilístico resultó un joven muerto

(Por teléfono)

TUDELA. — Esta mañana, a las once, en las proximidades de la ciudad ocurrió un accidente automovilístico, cuyas trágicas consecuencias han producido penosa impresión.

Cuando regresaban de Zaragoza en una camioneta de su propiedad el conocido industrial don Vicente González y sus hijos don Martín y don Valentín, el vehículo, a consecuencia de un falso viraje, chocó de costado con unos árboles de la cuneta. Don Valentín González Coscolla, de 23 años,

que conducía la camioneta, salió despedido y resultó muerto en el acto.

Su padre y su hermano don Vicente resultaron con lesiones de escasa consideración.

La noticia circuló rápidamente por toda la ciudad, causando general consternación, porque la víctima gozaba de generales simpatías.

Su familia ha recibido durante todo el día innumerables muestras de pésame.

Por el lugar del suceso, la llamada "Venta de Fontellas", ha desfilado gran número de personas. — ROYO.

GOBIERNO CIVIL

El señor Otero marchó a La Coruña

En el rápido de ayer tarde marchó a Madrid el gobernador civil de esta provincia, don Julio Otero Mireli. Desde dicha capital el gobernador saldrá para La Coruña, donde lo reclaman asuntos particulares.

Durante su ausencia queda encargado del despacho de los asuntos del secretario del Gobierno civil, don Domingo Caudevila.

DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha desaparecido un muchacho

De la casa donde servía, en Ejea de los Caballeros, propiedad de don Casto Monguilot, desapareció el día 6 de octubre un muchacho de 14 años, hijo de Miguel Otal y Pascuala Navarro, vecinos de Fuencalderas.

Como desde esa fecha se han hecho las oportunas diligencias, incluso publicando la noticia de la desaparición en el "Boletín Oficial", sin que hayan dado resultado, la maestra nacional de Fuencalderas nos ruega demos publicidad al hecho para coadyuvar de algún modo a la búsqueda del muchacho.

Rogamos a los colegas de otras provincias se hagan eco de esa súplica, única forma de llevar algún consuelo a los afligidos padres que con tanto desconuelo lloran al hijo desaparecido.

Un hombre quedó aprisionado entre dos vagones

Ayer, a las cuatro de la tarde, fué víctima de un accidente, en la estación del Norte, Teófilo Solana Marcellán, de 34 años, soltero, jornalero, con domicilio en el paseo del Ebro, 37.

En el momento en que el rápido de Valencia hacía una maniobra intentó atravesar la vía segunda, siendo alcanzado por el último vagón de dicho tren, y quedando aprisionado entre dos topos.

Rápidamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le apreciaron contusión en la región torácica y probable fractura del radio